

ACUERDO No 014
de 31 de Mayo de 2002

***POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA
EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO,
RISARALDA PARA EL PERÍODO 2002 2004***

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTUARIO, RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

Artículo 1º: ADOPCIÓN. Apruébase y adóptase para el municipio de Santuario, Risaralda, el Plan de Desarrollo “Buen Gobierno para Todos 2002 - 2004” cuyo texto es el siguiente:

CONTENIDO

1	<u>INTRODUCCIÓN</u>	6
2	<u>CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO</u>	7
2.1	RESEÑA HISTÓRICA	7
2.2	ASUNTOS GENERALES	9
2.3	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	10
2.4	INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS	12
3	<u>MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO</u>	16
3.1	QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?	16
3.2	POR QUÉ HACER EL PLAN DE DESARROLLO?	17
3.3	PARA QUÉ HACER EL PLAN DE DESARROLLO?	17
3.4	CÓMO SE HIZO EL PLAN DE DESARROLLO?	17
3.5	QUIÉN HIZO EL PLAN DE DESARROLLO?	18
3.6	CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR DEL PLAN DE DESARROLLO?	18
3.7	QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA GESTIÓN PÚBLICA?	18
4	<u>ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE GOBIERNO</u>	21
4.1	PRINCIPIOS	21
4.2	EL CAMINO QUE EMPRENDEREMOS	22
4.2.1	VISIÓN	22
4.2.2	MISIÓN	23
4.2.3	OBJETIVO GENERAL	23
4.2.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
5	<u>SECTOR EDUCACIÓN</u>	25
5.1	INDICADORES DE COBERTURA	27
5.2	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	27
5.3	INDICADORES DE CALIDAD	28
5.4	EDUCACIÓN NO FORMAL	30

<u>6</u>	<u>SECTOR SALUD</u>	<u>36</u>
6.1	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO _____	36
6.2	DIAGNÓSTICO COMUNITARIO _____	43
6.3	POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, SUBSIDIADO Y VINCULADA _____	44
6.4	VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS _____	45
<u>7</u>	<u>SECTOR AGRÍCOLA Y PRODUCTIVO</u>	<u>49</u>
<u>8</u>	<u>SECTOR VIVIENDA</u>	<u>57</u>
<u>9</u>	<u>SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE</u>	<u>61</u>
<u>10</u>	<u>SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS</u>	<u>65</u>
10.1	SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO _____	67
10.2	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA _____	68
<u>11</u>	<u>SECTOR CULTURA</u>	<u>72</u>
<u>12</u>	<u>SECTOR DEPORTE</u>	<u>77</u>
<u>13</u>	<u>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</u>	<u>81</u>
<u>14</u>	<u>SECTOR TURISMO</u>	<u>86</u>
<u>15</u>	<u>SECTOR MINERO</u>	<u>89</u>

<u>16</u>	<u>SECTOR MEDIO AMBIENTE Y DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</u>	<u>89</u>
16.1	RIQUEZA HÍDRICA _____	90
16.2	RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS _____	91
16.3	EL SECTOR DEL CARBONERO _____	93
<u>17</u>	<u>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</u>	<u>95</u>
<u>18</u>	<u>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</u>	<u>98</u>
<u>19</u>	<u>PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES</u>	<u>101</u>

INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “Buen Gobierno para Todos” pretende responder a los problemas y necesidades locales, a los anhelos de la comunidad santuareña y a las potencialidades del territorio, sin alejarse del contexto regional y nacional y se corresponde no sólo con los resultados de encuentros y reuniones con ciudadanos y sus organizaciones, con las conclusiones obtenidas de las mesas de concertación y de las recomendaciones formuladas por el Consejo Territorial de Planeación, sino también, con el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil. Y está condicionado por los planteamientos de la Ley 715.

El presente documento relaciona generalidades del municipio, las cuales trazan un bosquejo de nuestra realidad. Ofrece algunas conceptualizaciones sobre el Plan de Desarrollo; identifica y prioriza los problemas, los desglosa en causas y consecuencias, en acciones y resultados y finalmente detalla el plan de inversiones.

El Plan de Desarrollo es una invitación a la participación ciudadana y al compromiso colectivo para que a través de acciones coordinadas se alcancen propósitos comunes de beneficio mutuo, que superen la fragmentación, la falta de dirección, de sentido y de propósito.

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

2 CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Se ha estimado pertinente enmarcar el Plan de Desarrollo dentro de unos referentes históricos, geográficos y sociales, de tal modo que apropiados de un conocimiento básico del municipio, resulten entendibles algunos problemas y valoradas sus potencialidades.

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros pobladores del territorio del cual hoy hace parte el municipio de Santuario fueron los Apías; también los Chátapas, quienes se asentaron en las tierras bañadas por el río Mapa, en tanto que los Ingaráes y los Tatamáes poblaron las estribaciones altas y alejadas de la cordillera occidental. Estas comunidades indígenas pertenecieron las dos primeras al pueblo de los Ansermas y las dos últimas al de los Chocóes, y todas a la gran familia lingüística del Caribe. (Vásquez Raigoza, Jaime, 1986)

El municipio de Santuario fue fundado en 1886, muy probablemente el día de Santa Librada, a consecuencia de lo que suele denominarse como la segunda ola colonizadora que partió del suroeste antioqueño a fines del siglo XIX. El primer poblador y colono fue Julián Ortiz, guaquero antioqueño proveniente de Apía, quien ya en 1885, poco antes de la fundación, había incursionado en estas tierras buscando tumbas indígenas.

Debe su nombre de Santuario a la gran cantidad de guacas encontradas en su territorio y como homenaje al santuario indígena, probablemente de los aborígenes Apías, cuyo asiento principal supusieron los Fundadores en este lugar.

Santuario fue elevado a la categoría de municipio el 14 de diciembre de 1906, mediante Decreto N° 1488 firmado por el Presidente de la República, General Rafael Reyes. El primer alcalde fue el Sr. Jesús María Villegas.

En 1930 la Honorable Asamblea de Caldas le cambió el nombre al municipio por el de Tatamá, pero esta imposición no prosperó.

Santuario fue
fundado en 1886.

El primer
poblador y
colono fue
Julián Ortiz,
guaquero
antioqueño

Desde el instante mismo de la fundación sucedió el típico conflicto entre el campesino que había tumbado el monte y el dueño real o supuesto de la tierra, pues buena parte de ella ya había sido adjudicada por el Estado y adquirida por empresarios cartagüesños con bonos territoriales.

Decía en una conferencia el historiador Alfredo Cardona Tobón que “al contrario de otros distritos municipales, donde la Nación cedió miles de hectáreas a la Junta Pobladora, que se encargó de repartir los lotes de acuerdo con los habitantes y el tamaño de la familia, en Santuario cada cual se apoderó del terreno que pudo y lo defendió a lomo de machete hasta que legalizó la posesión. Fue la ley del más fuerte, frontera que tuvo que ver mucho con el pasado violento y sangriento de la región.”

Este primer conflicto originado por la disputa de la propiedad de la tierra, suficientemente documentado por el citado Alfredo Cardona Tobón, demuestra que durante estos primeros años no hubo “completa armonía y tranquilidad ciudadana”, tal como lo señalan otros documentos históricos y pone de manifiesto que la violencia ha sido el renglón ininterrumpido sobre el cual se ha escrito la historia de Santuario.

El desarrollo de Santuario puede partirse en dos períodos claramente particularizados: un primer período comprendería desde la fundación hasta el decenio de los años treinta y estaría singularizado por un desarrollo vertiginoso de la actividad agropecuaria y comercial, el auge de ciertos procesos fabriles, la creación y el afianzamiento de un mercado local fundamentado en la construcción de caminos, el establecimiento y fortalecimiento de instituciones públicas de carácter administrativo, educativo y judicial; la fundación de organizaciones cívicas y culturales que estimularon el análisis y la comprensión del entorno local y que consideraron al trabajo intelectual como el mejor instrumento de prosperidad económica. Organizaciones compuestas por personas librepensadoras, cultivadas intelectualmente, visionarias, que en buen balance constituyeron el patrimonio más valioso de este primer período, al término del cual Santuario alcanza su mayor esplendor.

Y un segundo período, que parte de aquellos años dorados y llega hasta nuestros días, en los albores del siglo XXI, caracterizado por el éxodo de aquel grupo de personas ilustres, por un franco decaimiento del impulso progresista inicial, por la crisis de la estructura agraria, por una descomposición de los sistemas culturales, políticos e ideológicos y por una agudización de la violencia, entre cuyos componentes cobra fuerza la disputa territorial por parte de grupos

armados al margen de la Ley - paramilitares, guerrilla - y toda la secuela de miedo, terror, sangre, pobreza, sufrimiento y éxodo (E. Gallego Caicedo. Santuario. Generalidades, Información Educativa y Cultural).

2.2 ASUNTOS GENERALES

El municipio de Santuario está situado en la región centro occidental del Departamento de Risaralda, en el flanco oriental de la cordillera occidental de los Andes, entre las siguientes coordenadas geográficas en sus puntos más extremos: 4° 55' y 5° 09' latitud norte, 75° 50' y 76° 04' longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Su cabecera está localizada a los 5° 5' de latitud norte y 75° 58' de longitud al oeste de Greenwich y dista 64 km. de Pereira, la capital, por carretera asfaltada.

El territorio del municipio se levanta a una altura de 1580 msnm, delimitado por las cotas 1520 a la 1760, con una temperatura promedio de 21°C, y una precipitación anual que oscila entre 1.450 y 2.250 mm que corresponden a la zona cafetera. Se presenta alta nubosidad y alta humedad atmosférica.

En general el relieve del municipio de Santuario es variado, quebrado, montañoso, de paisajes de cordillera, con pendientes del 25%, hasta zonas escarpadas con pendientes superiores al 50%.

Dispone de suelos en casi todos los pisos térmicos, desde el cálido en la zona suroriental del municipio, en límites con La Virginia, Balboa y Viterbo (Caldas), hasta el páramo en la región del Parque Nacional Natural Macizo del Tatamá, sector noroccidental. Sus 201 km² de superficie ¹ se distribuyen climáticamente así: 25 km² en clima cálido, 125 km² en clima medio, 45 km² en clima frío y 6 km² en páramo. Estas características representan ventajas comparativas con respecto a los usos agrícolas, y favorece la diversidad de flora y fauna.

El casco urbano del municipio corresponde a un esquema tradicional, conformado por 26 manzanas de 60 m x 60 m distribuidas alrededor del parque principal, único espacio público existente en esta zona. Se puede considerar que la mayor parte de la cabecera municipal está consolidada, incluyendo sus manzanas periféricas que por ubicarse en terrenos de mayor pendiente presentan una cuadrícula incompleta.

Esta zona periférica está conformada tanto por asentamientos subnormales como por planes de vivienda que bregan por concluirse. Se caracteriza por presentar pendientes fuertes, procesos erosivos antiguos o zonas inestables aledañas.

El índice de ocupación del suelo en el área urbana se acerca al 100%, y la mayor parte de las edificaciones que la conforman corresponden en su mayoría al tipo arquitectónico de la Colonización Paisa, caracterizado por la construcción en bahareque y de una altura promedio de 2 pisos.

2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

(Fuente: Secretaría de Planeación de Risaralda. Anuario Estadístico 1994 – 1995, Pág 42)

El municipio está dividido en un corregimiento y 39 veredas, tal como se relaciona a continuación:

Santuario se
divide
políticamente
en 39 veredas

Alta Esmeralda	El Campamento	Los Mangos
Alto Barcinal	El Cedral	Los Planes
Alto Cielo	El Tambo	Mapa
Alto Peñas Blancas	El Yarumo	Nápoles
Baja Esmeralda	La Bamba	Orofino
Bajo Barcinal	La Bretaña	Playa Rica
Bajo Peñas Blancas	La Cristalina	Pueblo Vano
Buenos Aires	La Esperanza	San Gabriel
Calichal	La Guaira	San Rafael
Cominal	La Linda	Peralonso
Corinto	La Pradera	La Española
Cundina-La Palma	La Unión	La Quiebra
El Brillante	Limonos	La Sirena

El Corregimiento de Peralonso lo conforman las veredas de La Guaira, Alto Cielo, La Quiebra, El Cedral, El Totuí y La Española.

Por su parte, el área urbana está constituida por 7 barrios: Kennedy, Marco Fidel, Las Palmas, San José, Villa Docente, Santa Fe y Popular, así como por 5 asentamientos urbanos: Obrero, Bolívar, Santa Cruz, San Vicente y José María Ochoa.

2.4 INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

(MINSALUD. Situación de Salud en Colombia. Indicadores Básicos 2000)

Demográficos

Tasa cruda de natalidad x 1000 habitantes	24.4
Tasa cruda de mortalidad x 1000 habitantes	5.79
Tasa de crecimiento demográfico anual	1.87%
Densidad poblacional Santuario (15.851 Hab / 201 km ²)	79 Hab/km ²
Esperanza de vida al nacer – Hombres	67.3 años
Esperanza de vida al nacer – Mujeres	74.3 años

Socioeconómicos

Población analfabeta	8.6%	
Años promedio educación Risaralda	6.96	
Acceso a servicios en el área urbana	▪ Energía eléctrica	99%
	▪ Acueducto	100%
	▪ Alcantarillado	100%
	▪ Recolección de basuras	100%
	▪ Telefonía	81%
Acceso a servicios en el área rural	▪ Energía eléctrica	98%
	▪ Acueducto	55.2%
	▪ Alcantarillado	6.6%
	▪ Recolección de basuras	10%
	▪ Telefonía	2%
Producto Interno Bruto 1999	▪ Total (millones de dólares)	84749.9
	▪ Ingreso Percápita en dólares	2040
	▪ Población bajo línea de pobreza	54%
Tasa de desempleo 2001		

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es del 72.6%, asociado este hecho a las pocas fuentes generadoras de empleo y a la fuerte crisis económica que se vive en todos los sectores.

Según información del DANE, la población del municipio estimada a junio de 2001 corresponde a un total de 15.851 habitantes, distribuidos así:

Distribución de la población por sexo y zona de residencia

Sexo	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Hombres	3.414	4.394	7.808
Mujeres	3.517	4.526	8.043
Total	6.931	8.920	15.851

Fuente: Plan Local de Salud 2001 - ESE Hospital San Vicente de Paúl

El 56.3% (8.920 hab) habitan en el área rural y el 43.7% (6.931 hab) en el área urbana, constituyéndose el campesinado en la población mayoritaria debido a las condiciones geográficas y económicas, ya que predomina la agricultura como principal fuente de ingreso. Del total de la población el 50.7% está compuesto por mujeres y el 49.3% por hombres.

Población diferenciada en grupos

Relación de Edades	Población	
	Número	%
< 1 año	198	1.25
1 – 4	1.502	9.48
5 – 9	1.779	11.23
10 – 14	1.852	11.69
15 – 19	1.631	10.30
20 – 24	1.393	8.79
25 – 29	1.356	8.55
30 – 34	1.219	7.69
35 – 39	1.093	6.89
40 – 44	860	5.42
45 – 49	766	4.83
50 – 54	589	3.71
55 – 59	468	2.95
60 – 64	431	2.72
65 – 69	254	1.60
> 70	460	2.90
Total	15.851	100

Fuente: Plan Local de Salud 2001 - ESE Hospital San Vicente de Paúl

En Santuario, el 53% de la población es menor de 24 años

El 33.65% de la población (5.331 hab) está por debajo de los 15 años, y el 52.74% es menor de 25 años (8.355 hab). En términos generales, la población santuareña está constituida básicamente por jóvenes, los cuales establecen sus dinámicas particulares, consumos y demandas específicas a los cuales se debe atender con prioridad.

Si bien la juventud de un pueblo es una riqueza invaluable, es necesario advertir que si no se satisfacen unos mínimos que le aseguren dignidad y bienestar, desarrollo de talento y de aptitudes, confianza en el futuro y autoestima, bien podría convertirse esta riqueza en un pesadilla: jóvenes errantes, desencantados, que más que vivir, estarán condenados a sobrevivir más allá de los límites que les impone la misma sociedad que los excluyó

En relación con la estratificación, el 62.34% de los santuareños pertenece a los estratos 1 y 2, indicando un marcado nivel de pobreza que es necesario mitigar con inversión social.

En la zona urbana, el 21.77% pertenece al estrato 1, el 37.02% al 2, 13.80% al 3, 22.54% al 4 y tan sólo el 4.87% al estrato 5. En la zona rural el comportamiento es el siguiente: El 23.23% pertenece al estrato 1, 41.39% al estrato 2, 7.98% al 3 y 27.40% al 4; no se presenta estrato 5.

La tasa bruta de natalidad para el municipio ha disminuido en los últimos 10 años de 20.3 a 7.6, lo que indica que en la década han mejorado los procesos en los programas de planificación familiar y de educación a la población en general. La tasa de fecundidad también ha disminuido de 75.6 a 28.2, demostrando que ha existido un programa de esterilización a nivel municipal y departamental.

Según datos intercensales (1973 – 1985), la tasa de crecimiento para el municipio es negativa, con un promedio anual de -1.33% para el total. Por área, la tasa de crecimiento es de -0.18% en la zona urbana y de -2.0% en la zona rural ². Inciden en este proceso de decrecimiento factores de tipo económico, social y de orden público. La violencia, la presencia de grupos armados al margen de la Ley, el monocultivo del café y la crisis que lo afecta, el desempleo, la reducida oferta de bienes y servicios educativos y culturales, son generadores de procesos migratorios.

Santuario, es desde tiempo atrás, uno de los municipios donde más jóvenes y adultos migran hacia el exterior. Casi todas las familias tienen la mitad del hogar aquí y la otra en París, Nueva York,

² Fuente: Plan Local de Salud 2001 – ESE Hospital San Vicente de Paúl

Englewood, Londres o Madrid. Estos paisanos en el exilio dejaron aquí su corazón, por buscar la esperanza y la prosperidad en cualquier parte del mundo. No obstante, es notoria su influencia en la economía y en la vida municipales. La propiedad inmobiliaria local ha llegado a valer tanto como la del área metropolitana y muchas familias sortean la dureza de estos tiempos, con los giros de sus hijos exiliados.

MARCO CONCEPTUAL

3 MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo – Ley 152 de 1994 – que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada periodo de gobierno, lo que permite que se inserte en el ejercicio de la planeación y disponga de un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas que lo componen; donde se establezcan los objetivos de desarrollo, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

Se exponen a continuación algunos conceptos sobre el Plan de Desarrollo:

El Plan de
Desarrollo es el
esfuerzo social,
creativo y
constructivo de
todos los
pobladores

3.1 QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

Es el resultado del esfuerzo social, creativo y constructivo de los pobladores, de su capacidad para analizar, criticar, proponer y decidir en grupo, fundamentados en el conocimiento que tienen de la realidad local, vista no sólo desde las carencias, sino también desde las potencialidades. Es pues, un pensar el municipio apoyados en el programa de gobierno que inscribió el Alcalde y en virtud del cual fue elegido.

El plan es también "...el proceso mediante el cual el mandatario y la ciudadanía materializan el programa de gobierno de éste y las aspiraciones y propuestas de aquellos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio durante el respectivo período de gobierno y con una visión de largo plazo. (...) Los planes deben construir la visión-objetivo de largo plazo de la ciudadanía, deben ser el resultado de un ejercicio, consciente, responsable y participativo del municipio que queremos y en el cual nos comprometeremos todos.

El Plan debe contener una propuesta para la vocación del municipio, los aspectos de inversión social, cómo se articula y desarrolla el tema de ordenamiento territorial, así como el desarrollo productivo del municipio y de la región y la distribución de sus recursos.”³

3.2 POR QUÉ HACER EL PLAN DE DESARROLLO?

- Porque lo manda la Constitución Nacional y lo reglamenta la Ley 152 de 1994.
- Porque la comunidad debe saber cómo va a cumplir el gobernante con lo prometido.
- Porque es una herramienta de planeación que nos permite acercarnos de la mejor manera posible a un futuro deseado.

3.3 PARA QUÉ HACER EL PLAN DE DESARROLLO?

- Para que la nueva administración pueda orientar el desarrollo del municipio acorde con sus políticas particulares.
- Para que la comunidad participe activamente en la definición de los propósitos que mejorarán su calidad de vida.
- Para que conjuntamente identifiquemos nuestros problemas, definamos los recursos económicos y prioricemos las soluciones.

3.4 CÓMO SE HIZO EL PLAN DE DESARROLLO?

- Se nombró el Consejo Territorial de Planeación de ternas presentadas por la comunidad, después de efectuar una convocatoria abierta.
- Se orientó y capacitó secretarios de despacho y otros empleados en las funciones y maneras de elaborarse.
- Se definió una estructura de presentación, en correspondencia con las orientaciones y recomendaciones de Planeación Departamental.
- Se realizaron mesas de concertación municipal para la identificación de problemas y la priorización de soluciones.
- Se entregó el documento del Plan al Consejo Territorial de Planeación para que éste lo analizara y efectuara las recomendaciones pertinentes.
- La Administración ajusta el Plan de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación

Gracias al Plan de Desarrollo la comunidad sabrá cómo va a cumplir el Alcalde con lo prometido

³ Orientaciones para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Renovación de los Consejos Territoriales de Planeación. Consejo Nacional de Planeación. No 8. Diciembre, 2000, Pág. 5.

- Discusión y aprobación del Plan en el Concejo Municipal.
- Proceso de perfeccionamiento, ejecución, evaluación y seguimiento durante los 3 años de mandato del Alcalde.

3.5 QUIÉN HIZO EL PLAN DE DESARROLLO?

- Los pobladores del municipio de Santuario, que permanentemente han expresado sus necesidades y anhelos.
- La Administración Municipal, la cual formula el documento base para el análisis y la discusión.
- El Consejo Territorial de Planeación que lo estudiará y hará aportes y recomendaciones.
- El Concejo Municipal quien hará lo mismo durante el mes de mayo.

El Consejo Territorial de Planeación estudiará el Plan y hará aportes y recomendaciones

3.6 CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR DEL PLAN DE DESARROLLO?

- Participando activamente de las organizaciones sociales.
- A través del Honorable Concejo Municipal.
- Acompañando a la Administración con sugerencias y soluciones.
- A través del Consejo Territorial de Planeación
- A través del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.
- A través de las Veedurías Ciudadanas.

3.7 QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA GESTIÓN PÚBLICA?

Es la acción conjunta del Estado y la Comunidad para lograr los objetivos del desarrollo. Se expresa mediante el diseño de las políticas públicas, estrategias para su implementación, ejecución de programas y proyectos, monitoreo de los mecanismos de acción, evaluación de resultados y mejoramiento continuo con base en la valoración de los aciertos y los errores, de forma que se garantice el cumplimiento de fines, objetivos, metas y niveles de desempeño, buscando el desarrollo sostenible.

En su ciclo, la gestión pública requiere la combinación o movilización de recursos (talento humano y económicos), la construcción y consolidación de espacios de concertación, claros mecanismos de coordinación y la definición de planes precisos. La gestión pública ha evolucionado en los últimos años, hacia un orden más descentralizado, participativo y democrático y mucho más orientado hacia resultados, los cuales se evalúan sobre los indicadores, una

serie de relaciones medibles que permiten monitorear permanentemente el estado de avance de metas y el cumplimiento de los objetivos. El Plan de Desarrollo pretende ser esta primera instancia, la guía y el norte para una buena gestión del municipio.

Siguiendo a Guhl y otros⁴, Desarrollo es "la forma de llamar el resultado de las interacciones entre el sistema biofísico y el sistema cultural que han producido a lo largo del tiempo diferentes clases de configuración estructural". Así es como las sociedades han concretado de diferentes formas su sentido de finalidad, y han construido modelos, vía ensayo y error, basados en las ideas de sobrevivir y prosperar, los cuales finalmente, recogen sus objetivos y deseos.

Como
organización que
gerencia el
municipio,
asumimos la
tarea de mejorar
las condiciones
de vida de
nuestros
paisanos

Hasta ahora hemos estado copiando lo que se orienta desde la centralidad, copiando las experiencias urbanas, ante todo la de la ciudad de Pereira. Por ello tendremos en cuenta el modo de ser, de pensar y de actuar de los santuareños y lo haremos sin parroquialismos y sin ignorar las mejores prácticas implementadas por otros entes territoriales. Como organización que gerencia el municipio, asumimos la tarea de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Se entiende además el desarrollo como la capacidad de una sociedad para aprovechar de manera integral las potencialidades de su patrimonio biofísico y cultural, así como las de todo hombre y mujer, más allá del crecimiento económico, para garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio, satisfaciendo equitativamente las necesidades de toda la población. Si hacemos bien los proyectos, concertadamente, teniendo en cuenta y empezando por los más pobres, estaremos fijando las bases para una serie de buenos gobiernos que saquen del atraso al municipio. Para esto se organiza y se constituye la sociedad, para tener la posibilidad y la capacidad de actuar productiva y creativamente. Así, se va más allá del simple crecimiento económico que es solamente uno de las componentes para hacerlo posible.

Partiendo de que acogemos la sostenibilidad como principio de gobierno, y siguiendo a Franchini y Dal Cin⁵, "el alcance de un patrón de calidad de vida logrado a través de un proceso –el desarrollo sostenible – que llevaría a alcanzar conjuntamente los tres principios que alimentan el nuevo modelo: el bienestar social, la eficiencia

⁴ GUHL N., Ernesto; WILLS H., Eduardo; et al. Guía para la Gestión Regional y Local. 1998.

⁵ FRANCHINI Teresa y DAL CIN Adriana. Indicadores Urbanos y Sostenibilidad. En Ciudad y Territorio, Estudios territoriales, XXXII (123). Madrid. 2000.

Este documento
está ofrecido a
la participación
responsable de
todos los
santuareños

económica y la sostenibilidad ecológica”, iniciamos las acciones que consoliden dicho proceso. Las condiciones de vida de los santuareños, individuales y colectivas que queremos construir, están relacionadas con el acceso a la toma de decisiones, la representación, la diversidad y la equidad social; están en la posibilidad de acceder y controlar los recursos ambientales de agua, suelo y energía y servicios relacionados y finalmente, a posibilitar mejores condiciones de bienestar dentro de la sociedad como el empleo, los ingresos, la calidad y cobertura en los servicios de educación y salud. Por todo esto, la reactivación económica; la educación, cultura, recreación y deporte; salud, saneamiento básico y obras públicas; y el fortalecimiento de una cultura para la participación y la sostenibilidad, serán los ejes fundamentales sobre los cuales girarán las acciones de gobierno para el cumplimiento del plan. El Plan de Desarrollo “**Buen Gobierno para Todos**”, será el inicio del proceso mediante el cual el alcalde y su equipo, materialice su programa de gobierno y la ciudadanía sus propuestas, para el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Este documento está ofrecido a la participación responsable de todos los santuareños, a su creatividad, al ejercicio de atributos ciudadanos, tales como el compromiso ético con lo público y la solidaridad, como sustento de la democracia y de la equidad social.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

4 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE GOBIERNO

4.1 PRINCIPIOS

El Alcalde Jorge Darío López Grajales y su Equipo de Gobierno, con el propósito de trabajar por el bienestar de los pobladores del municipio, y comprometidos con el bien común, suscriben los siguientes principios de gobierno:

Justicia Social

Encausaremos prioritariamente nuestra capacidad de trabajo y de gestión hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los santuareños, en especial las de aquellos que sufren más necesidades y son marginados y vulnerados por la falta de oportunidades.

Honestidad y Buen Gobierno

Trabajaremos con honestidad y responsabilidad para que lo que digamos, pensemos y hagamos sea siempre coherente y esté en función del interés general. Nuestros actos serán ejemplarizantes y pedagógicos, y nuestra gestión deberá estar mediada por la eficiencia.

Participación Ciudadana

Acogeremos la participación ciudadana como expresión de la libertad, la reconciliación, la lealtad y la recuperación de la confianza entre todos; como presencia organizada de los santuareños para reivindicar, proponer, reclamar, actuar, vigilar y construir colectivamente la sociedad y el país.

Desarrollo Sostenible

Ejecutaremos proyectos que sean económicamente viables, socialmente justos y ecológicamente sanos, de modo que garanticemos los recursos a las generaciones futuras.

Descentralización

Entenderemos la descentralización como un “acercar el gobierno al pueblo, ir al encuentro del pueblo”, en un proceso que exige la participación ciudadana como fuente de nuevos derechos y responsabilidades y que se sustenta en el respeto a la pluralidad.

Gerencia, Desarrollo Social y Planificación

Actuaremos ceñidos a conceptos de gerencia social, de tal manera que con la guía y aplicación de las políticas sociales, y los programas y proyectos debidamente concertados y aprobados, se puedan ofrecer como productos de gerencia la cobertura a los diferentes grupos poblacionales, los programas sociales convenientemente aplicados, los proyectos adecuadamente ejecutados, la racionalización en la aplicación de los recursos humanos y financieros existentes en el municipio, la planeación de acuerdo a las necesidades de la población y la pertinencia de la inversión pública frente a las necesidades de la comunidad.

4.2 EL CAMINO QUE EMPRENDEREMOS

Los esfuerzos cooperativos y coordinados que emprenderemos deberán ligarse a los propósitos de la región plasmados en La Visión Risaralda 2017. Contribuiremos entonces, para que Risaralda sea Inteligente, Emprendedora, Cordial y Corazón Verde de Colombia, para que construyamos “...un referente del pensamiento compartido por muchos ciudadanos risaraldenses para generar las bases de una política pública departamental que oriente los Planes de Desarrollo de los próximos años y los procesos de planeación de las instituciones y organizaciones de servicio público presentes en la región” (Misión Risaralda 2017).

4.2.1 Visión

“No hay ningún viento favorable para la nave que no sabe a qué puerto va”

Séneca.

Santuario será un municipio educado, justo, viable, competitivo y sostenible y será territorio habitado por una comunidad organizada y participativa donde los conflictos se resuelvan sin

Una visión es un proceso de concertación y movilización de un grupo humano alrededor de un propósito común. Es la imagen de un futuro deseado. Como máximo reto de una generación, determina sus compromisos en el largo plazo y logra cohesionar con tal fuerza la energía y el entusiasmo de una comunidad por una causa, que le permite sobreponerse a las posibles frustraciones, dificultades y obstáculos que se presenten.

Si no se define un interés común, cada uno trabajará únicamente por sus intereses particulares y la comunidad se extraviará en una encrucijada de caminos. Algunos alcanzarán el éxito, pero la gran mayoría estará perdida y sin un futuro claro y amable.

Este es nuestro Santuario deseado:

Santuario será un municipio educado, justo, viable, competitivo y sostenible y será territorio habitado por una comunidad organizada y participativa donde los conflictos se resuelvan sin violencia.

4.2.2 Misión

El compromiso central del municipio de Santuario es la generación de capital social para afirmar la organización a través del conocimiento, la confianza, las normas, las redes de contactos y con relaciones de largo plazo que mejoren la eficiencia colectiva de la comunidad santuareña, no sólo facilitando la acción coordinada, sino también permitiéndole a la gente llevar a cabo acciones cooperativas para el beneficio mutuo. Mejorar el desempeño económico y social concediéndole primacía a la cooperación sobre el conflicto, para superar la fragmentación y la falta de dirección, de sentido y de propósito y favorecer el bienestar y la prosperidad económica y social de sus pobladores.

Uno de los compromisos centrales será garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus pobladores para que la vida transcurra con dignidad y bienestar

Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus pobladores para que la vida transcurra con dignidad y bienestar.

Administrar lo público con honestidad, eficiencia y justicia; promover la participación, la solidaridad y la tolerancia ciudadanas.

4.2.3 Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de la comunidad santuareña y favorecer la prosperidad económica y social.

4.2.4 Objetivos Específicos

- Fortalecer las economías campesinas.
- Favorecer la organización de los productores y estimular acciones cooperativas coordinadas.
- Promover el desarrollo turístico del municipio, en atención a su vocación natural para tal actividad.

Otro de los
compromisos será
modernizar la
Administración
Municipal

- Ofrecer a la población de Santuario una educación integral que satisfaga exigencias formativas esenciales.
- Generar un proceso cultural que promueva la organización comunitaria que proporcione conocimiento, sentido de pertenencia, autoestima por lo nuestro, espacios de convivencia y de respeto y credibilidad en las instituciones del Estado.
- Implementar mecanismos de prevención y promoción de la salud.
- Gestionar la implementación de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Modernizar la Administración Municipal para mejorar su desempeño.
- Promover la formación de capital social.
- Proponer acciones de carácter regional y favorecer la integración de esfuerzos y la resolución colectiva de problemas que exceden las respuestas locales y aisladas.

SECTOR EDUCACIÓN

5 SECTOR EDUCACIÓN

(Fuente: Formulario DANE C600 Año 2001 – Estadísticas Básicas de Población Educativa 2001)

La población escolarizada en el año 2002 es de 3.459 estudiantes, según reporte de matrículas de los Núcleos de Desarrollo Educativos N° 40 y 41. Al primero corresponde el 85.7% de la población escolar, el 14.3% restante es manejado por el segundo.

De los 3.459 estudiantes, el 6.9% pertenece a preescolar, 66.3% a básica primaria, 20.0% a básica secundaria y 6.8% a media vocacional.

Es de advertir que, según las proyecciones del DANE para el año 2002, habitan en el municipio 4.713 pobladores en edad escolar (5 - 17 años). Ahora, si se coteja esta información con la matrícula registrada para el año 2002, se deduce que existen 1254 niños y jóvenes por fuera del sistema educativo, lo cual equivale al 26.5% de la población en edad escolar.

Es conveniente advertir que si bien es necesario trabajar estos datos con las proyecciones de población del DANE, la percepción del común de la gente es unánime al señalar que la población del municipio ha decrecido. De igual opinión son los directivos docentes para quienes este porcentaje de exclusión escolar no obedece a un censo poblacional real, y que en consecuencia este porcentaje es mucho menor.

Número de alumnos por nivel de enseñanza, según sector y zona de residencia

Nivel Educativo	Sector Oficial			Sector no Oficial	Total General
	Urbana	Rural	Total		
Preescolar	127	85	212	28	240
Básica Primaria	952	1.343	2.295	0	2.295
Básica Secundaria	552	140	692	0	692
Media Vocacional	232	0	232	0	232
Total	1.863	1.568	3.431	28	3.459

En el año 2002
existe una
población
escolar de 3.459
estudiantes

El 54.7% de la población estudiantil asiste a establecimientos educativos de la zona urbana

La distribución de la población estudiantil por zona de residencia muestra que el 54.7% acude a establecimientos en la zona urbana y el otro 45.3% en la zona rural. El 99.2% de los estudiantes reciben clases en el sector oficial; igualmente, el 97.4% de los establecimientos educativos se ubican en dicho sector.

Número de establecimientos educativos por tipo y zona, según niveles de enseñanza que ofrecen

Nivel de Enseñanza	Total General	Total Oficial	Oficial		No Oficial
			Urbano	Rural	
Preescolar	1	0	0	0	1
Primaria	28	28	0	28	0
Preescolar y Primaria	6	6	4	2	0
B. Secundaria y Media	1	1	1	0	0
Primaria y B. Secundaria	2	2	0	2	0
Todos los niveles	1	1	1	0	0
Total Establecimientos	39	38	6	32	1

Existen 39 establecimientos para atender el servicio educativo

El municipio cuenta con 39 establecimientos educativos distribuidos de la siguiente forma: El 17.9% de estos centros están ubicados en la zona urbana y el 82.1% restante en la zona rural. Aunque es mayor la demanda en la zona urbana, es claro precisar que la planta física de las instituciones urbanas, aunque posee sus deficiencias, es mejor y más amplia que la rural.

Número de establecimientos educativos por tipo y zona, según nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza	Total General	Total Oficial	Oficial		No Oficial
			Urbano	Rural	
Preescolar	8	7	5	2	1
Primaria	37	37	5	32	0
Básica Secundaria	4	4	2	2	0
Media Vocacional	2	2	2	0	0
Total Niveles	51	50	14	36	1

El mayor número de establecimientos corresponde al nivel de primaria con el 72.5%.

5.1 INDICADORES DE COBERTURA

La tasa de escolarización bruta y neta por zonas y nivel de enseñanza relaciona el nivel de población dentro del sistema educativo con el grado cursado y con la edad del estudiante.

Tasa de escolarización bruta y neta según nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza	Rango Edades	Tasa General	
		Bruta	Neta
Preescolar	3 – 5	17%	16%
Grado Cero	5	43%	41%
Básica Primaria	6 – 11	99%	88%
Básica Secundaria	12 – 15	42%	28%
Media Vocacional	16 – 17	31%	13%
Total Niveles	3 - 17	58%	56%

No incluye los Bachilleratos de Bienestar Rural

La cobertura para preescolar y grado cero es baja

Se observa que la tasa neta para preescolar es del 16%, para grado cero del 41%, básica primaria del 88%, básica secundaria del 28% y de la media vocacional es del 13%. Se deduce de lo anterior que la vinculación de la población en edad escolar a los primeros años de educación es buena (nivel de primaria), mientras que para etapas tempranas (preescolar y grado cero) y secundaria es muy baja.

5.2 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Se analizan las tasas de retención, deserción, aprobación y reprobación para los diferentes grados en el sector oficial a nivel urbano y rural.

Tasas de retención, deserción, aprobación y reprobación por grados en el sector oficial, zona urbana y rural

Grado	Tasas de							
	Retención		Deserción		Aprobación		Reprobac.	
	U	R	U	R	U	R	U	R
0°	84%	100%	16%	0%	100%	100%	0%	0%
1°	81%	74%	19%	26%	90%	65%	10%	35%
2°	89%	75%	11%	25%	98%	86%	2%	14%
3°	88%	77%	12%	23%	98%	84%	2%	16%
4°	86%	79%	14%	21%	96%	92%	4%	8%
5°	93%	80%	7%	20%	97%	87%	3%	13%

6°	92%	76%	8%	24%	85%	64%	15%	36%
7°	92%	67%	8%	33%	100%	55%	0%	45%
8°	95%	-	5%	-	96%	-	4%	-
9°	90%	-	10%	-	98%	-	2%	-
10°	97%	-	3%	-	99%	-	1%	-
11°	98%	-	2%	-	99%	-	1%	-
Total	90%	76%	10%	24%	96%	79%	4%	21%

La tasa de retención, o sea la proporción de estudiantes que prosigue sus estudios sin interrupción es del 90% ponderado para el sector oficial en la zona urbana. Para la zona rural la tasa se disminuye al 76%. Es mayor la tasa en los grados superiores de educación (Básica secundaria y media vocacional) que en los menores (Preescolar y primaria).

La retención
escolar en la
zona rural es
del 76%

En contraste, la tasa de deserción en el municipio es en total del 10% ponderado para la zona urbana. Es mayor en los niveles de preescolar y primaria, y mayor en el sector rural (24%).

Resalta que la tasa de deserción más alta se registra en el grado primero de básica primaria con el 19%, seguida por el grado cero con el 16%. En la básica secundaria y media vocacional la mayor deserción se observa en el grado 9° con el 10%.

En los grados 5° de primaria y 11 de media vocacional, la tasa de deserción es muy baja, pues quizá estos grados son asumidos por los estudiantes y por sus familias como la culminación de un gran esfuerzo y compromiso familiar para con sus miembros más jóvenes.

Los grados que evidencian más baja aprobación son primero de primaria y 6° de básica secundaria, con tasas del 90 y 85% respectivamente. Son aprobados, con una tasa superior, los grados 2 y 3 de primaria (98%), 7 de básica secundaria (100%) y 11 de media vocacional (99%).

Las estadísticas anteriores indican que las mayores dificultades se presentan en los grados primero de básica primaria y 6° de básica secundaria, es decir, al inicio de las etapas del proceso educativo.

5.3 INDICADORES DE CALIDAD

Este análisis se fundamenta en indicadores de la relación alumno / docente y alumno / grupo por zona de residencia y nivel de enseñanza.

Relación alumnos / docente, por zona de residencia y según nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza	Total General	Total Oficial	Oficial		No Oficial
			Urbano	Rural	
Preescolar	17	21	26	10	9
Primaria	23	23	26	22	0
B. Secundaria y Media	19	19	19	22	0
Total Niveles	21	22	22	21	9

La relación alumno / docente es alta en primaria: 23 alumnos por profesor

La relación total alumno/docente para el municipio se revela baja para preescolar con 17 alumnos por profesor, alta para primaria con 23 alumnos por profesor, y nuevamente baja para básica secundaria y media vocacional con 19 alumnos por docente.

Si esta relación se analiza por zona de residencia se observa como en la zona urbana las mayores relaciones se presentan en los niveles de preescolar y básica primaria (26 alumnos por docente) mientras que en la zona rural preescolar es el de menor relación (10 alumnos por profesor).

Relación alumnos / grupo, por zona de residencia y según nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza	Total Oficial	Oficial	
		Urbano	Rural
Preescolar	21	26	10
Primaria	11	27	8
B. Secundaria y Media	30	32	16

Relación alumnos / grupo, por zona de residencia y según grado

Grado	Total Oficial	Oficial	
		Urbano	Rural
0°	21	26	10
1°	15	29	12
2°	13	25	9
3°	10	27	7
4°	10	25	6
5°	9	29	6
6°	28	31	17

El sector
educativo
soporta una
reestructuración
profunda

7°	28	31	18
8°	25	27	13
9°	38	38	-
10°	38	38	-
11°	35	35	-

Para la relación alumno / grupo se aprecia que los niveles de básica secundaria y media vocacional presentan las relaciones más altas a nivel urbano (30 alumnos por grupo) y primaria las más bajas (11 alumnos por grupo). En la zona rural la relación es mucho menor, del orden de 11 alumnos por grupo en promedio, hecho que se explica por la ubicación del 82.05% de los centros educativos en la zona rural.

El sector educativo está sometido a una reestructuración profunda, no sólo en la distribución de los recursos sino además, en la reorganización de las plantas de docentes. Según cálculos preliminares del Departamento Nacional de Planeación, el ajuste de las plantas a las relaciones técnicas se logrará con el traslado de aproximadamente 53.200 docentes. Esto implica que se asegura la estabilidad laboral al 89% de los actuales docentes de planta ya que la Ley 715 establece que los primeros traslados serán los de las 4.300 plazas vacantes y las 17.000 órdenes de prestación de servicio. La Ley también establece que, en adelante, los ascensos o bonificaciones dependan de la productividad del maestro y su capacitación, y no de su antigüedad, o de otros factores no relacionados con la calidad de la enseñanza. Así mismo, el nuevo escalafón permitirá una desvinculación más ágil de los maestros que no ofrezcan resultados.

5.4 EDUCACIÓN NO FORMAL

Se entiende por educación no formal "...la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistemas de niveles y grados de Preescolar, básica primara, básica secundaria y media. (Ley General de Educación. Artículo 36)

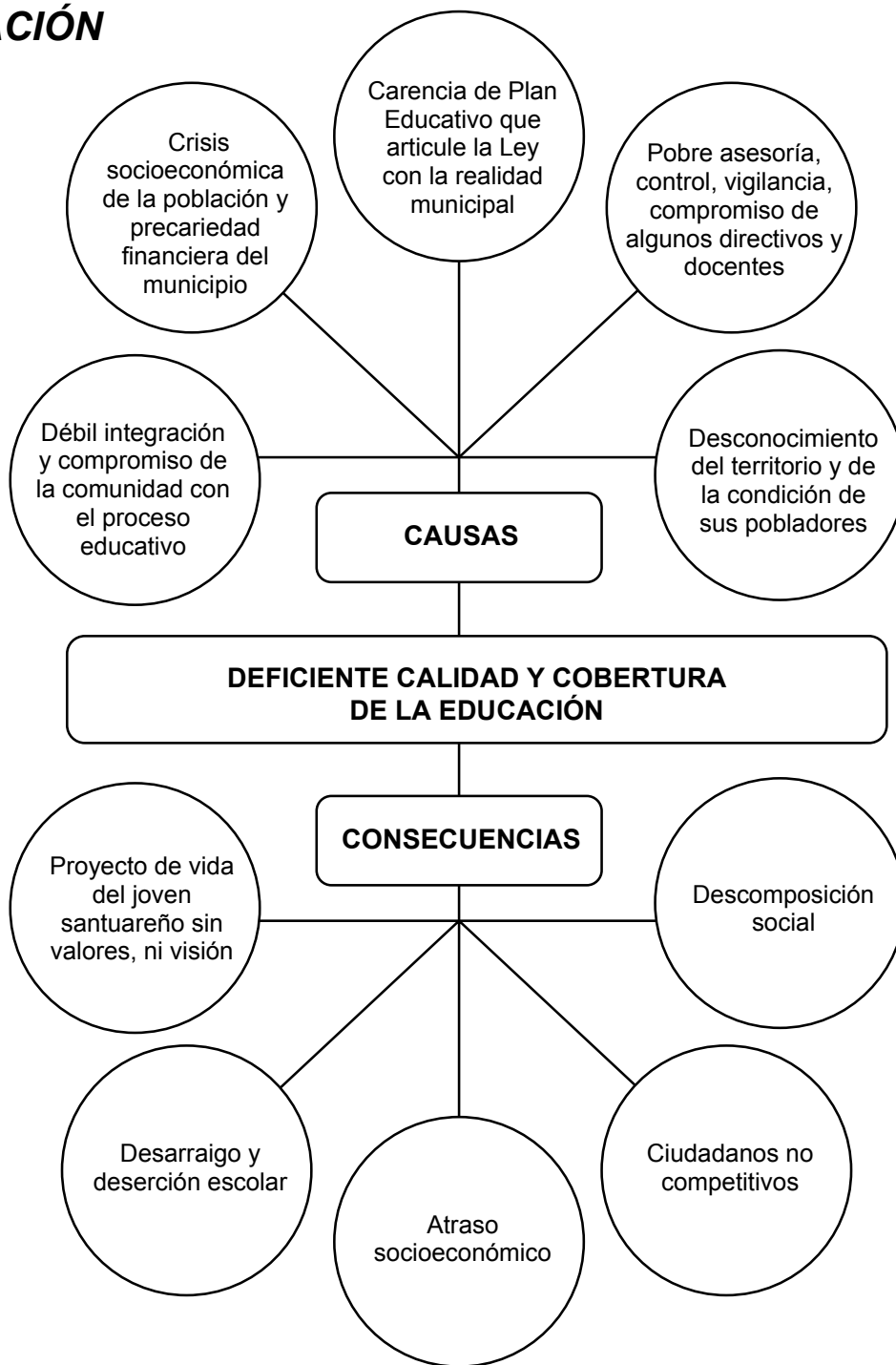
Estas educaciones no son financiables con el Sistema General de Participaciones, lo cual obliga a los municipios a emprender enormes esfuerzos fiscales para atender esta obligación social, e igualmente, a redoblar la gestión con instituciones u ONG's de tal manera que se pueda cubrir este tipo de demanda formativa.

Ahora, si se entiende la educación como un proceso formativo que va desde la cuna hasta la muerte, se verá que más allá del bachillerato, la educación deberá promover integralmente al ser humano en todas sus edades y que la incapacidad del municipio para hacerlo se traduce en un recorte de las posibilidades que se ofrecen a los pobladores para desarrollar una vida significativa y valiosa.

Sin embargo, el Plan propone proyectos que se comprometen con este tipo de procesos formativos (Escuelas Populares de Arte, Convenios con ONGs, SENA)

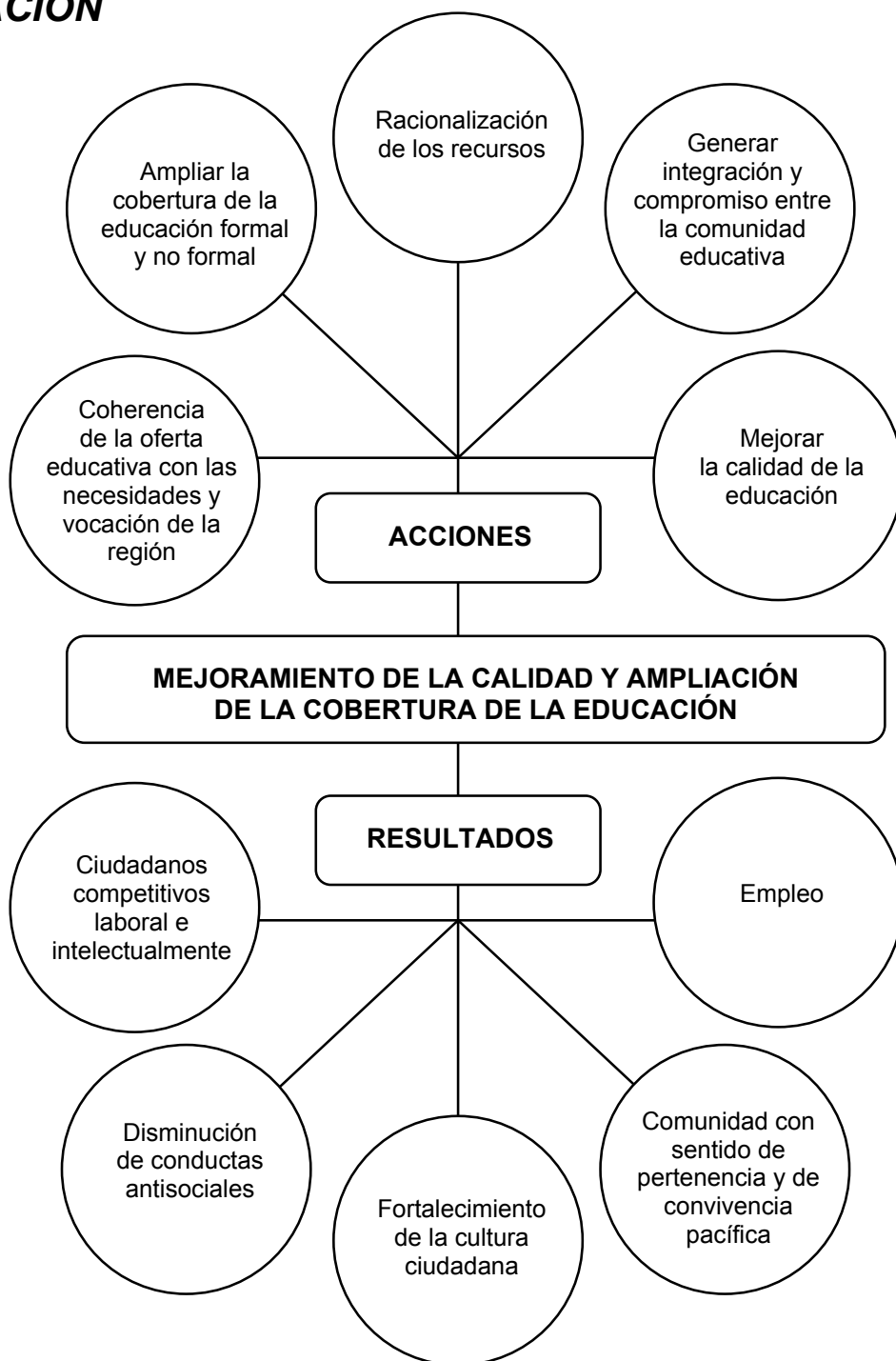
SECTOR EDUCACIÓN

Deficiente
Calidad y
Cobertura de
la Educación



SECTOR EDUCACIÓN

Mejoramiento
de la Calidad
y Ampliación
de la
Cobertura de
la Educación



PROGRAMAS – SECTOR EDUCATIVO

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Más Niños y Jóvenes al Colegio	Mejorar la calidad de la educación y ampliar su cobertura	Sostenimiento y cualificación de los Bachilleratos Tutoriales Rurales y del Bachillerato en Bienestar Rural
		Alimentación escolar
		Apoyos para la educación de niños especiales y discapacitados
		Pago de transporte escolar
		Determinación de un uniforme único escolar
Educación para Todos los Santuareños	Promover competencias para el empleo y para el desarrollo empresarial	Suscripción de convenios con instituciones de educación no formal (SENA, Artesanías de Colombia ...)
		Educación superior para los santuareños
		Implementación y desarrollo de la adopción del inglés como segunda lengua
Canasta Educativa	Dotar a los centros educativos de elementos de soporte pedagógico para cualificar el servicio educativo	Dotaciones escolares (mobiliario, textos, bibliotecas, materiales audiovisuales y didácticos)
Santuario: Ciudad Educadora	Fomentar el conocimiento del territorio y promover la capacidad para gobernarlo	Implementación y Desarrollo de la Cátedra "Santuario: Ciudad Educadora"

PROGRAMAS – SECTOR EDUCATIVO

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Fortalecimiento de la Organización Educativa	Implementar el sistema educativo municipal	Promoción de la calidad educativa: - Foro Educativo Municipal - Formulación del Plan Educativo Municipal
		Memoria Santuareña: Creación, desarrollo y promoción del Centro Documental y Bibliográfico del municipio.
		Reforzar el equipamiento y ampliar la prestación de servicios del Centro de Recursos Educativos Municipales (CREM)
		Implantación del Sistema de Información Educativo
Instituciones Educativas Funcionales	Preservar y mejorar la infraestructura educativa del municipio	Ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa municipal
		Pago de servicios públicos

SECTOR SALUD

6 SECTOR SALUD

(Fuente: Plan Local de Salud 2001 – ESE Hospital San Vicente de Paúl)

La salud se define, según la Organización Mundial de la Salud, como "Un estado óptimo de bienestar físico, mental y social y no simplemente como la ausencia de enfermedad"

El Plan de Desarrollo comprende la salud, según los términos de la Organización Mundial de la Salud, como "un estado óptimo de bienestar físico, mental y social y no simplemente como la ausencia de enfermedad. De tal modo que, en lo posible, el diagnóstico al igual que los programas, deberán estar fundamentados en este concepto.

El municipio dispone de una sola Institución Prestadora de Salud que es la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl. Ofrece servicios de primer nivel de atención y complejidad como consulta odontológica y médica, promoción y prevención, farmacia, urgencias, laboratorio clínico, radiología, ecografías, cirugías menores y hospitalización.

Posee además, cuatro puestos de salud en las veredas de La Marina, La Bamba, Pueblo Vano, y el corregimiento de Peralonso, todos ellos con una dotación mínima, los cuales se entregaron a la comunidad para su mantenimiento dadas las condiciones económicas que actualmente presenta el sector salud. El puesto de salud de Peralonso se visita con una frecuencia de dos veces por mes y se realizan actividades de consulta médica y programas médicos especiales.

La infraestructura de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl se mantiene en buen estado.

6.1 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Este perfil se obtiene a partir de registros estadísticos que identifican las causas de consulta médica ambulatoria, de urgencias y odontológica, los egresos hospitalarios, los registros de defunción y la detección de enfermedades transmisibles. Una vez definido se considera la factibilidad técnica y organizacional para enfrentarlo efectivamente.

Causas de Morbilidad por Consulta

Las principales causas están dadas por enfermedades como la infección respiratoria aguda, la hipertensión arterial, afecciones ginecológicas e infecciones víricas, infecciones de la piel y del tejido celular subcutáneo y enfermedad diarreica aguda. Estas patologías pueden ser intervenidas y controladas por acciones sobre el medio ambiente, disponibilidad de agua potable, disposición de excretas y basuras, educación a la familia para corregir hábitos higiénicos inadecuados y mejorar el nivel socioeconómico de las familias.

La infección respiratoria aguda (IRA) y la hipertensión arterial (HTA) son las primeras causas de morbilidad

Primeras causas de morbilidad por consulta médica de la población en general

Patología	%
Infección respiratoria aguda	8.59
Hipertensión arterial	7.22
Enfermedad inflamatoria del cuello uterino, vagina y vulva	4.36
Infecciones víricas sin especificación	3.60
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	3.55
Enfermedad diarreica aguda	

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Primeras causas de morbilidad por consulta médica por grupos de edad

Grupo Edad	Causa de Consulta
< 1 año	<ul style="list-style-type: none">▪ I.R.A▪ Diarreas y enteritis▪ Enfermedad de la piel y el tejido celular subcutáneo▪ Infecciones víricas
1 – 4 años	<ul style="list-style-type: none">▪ I.R.A.▪ Diarreas y enteritis▪ Parasitismo intestinal
5 – 9 años	<ul style="list-style-type: none">▪ I.R.A.▪ Parasitismo intestinal▪ Enfermedad de la piel y el tejido celular subcutáneo
10 – 19 años	<ul style="list-style-type: none">▪ I.R.A.▪ Infecciones víricas▪ Complicaciones del embarazo, parto y puerperio

20 – 49 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedad inflamatoria de útero, vagina y vulva ▪ I.R.A. ▪ H.T.A.
50 – 64 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ H.T.A. ▪ I.R.A. ▪ Enfermedad inflamatoria de útero, vagina y vulva
> 65 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ H.T.A. ▪ Enfermedad pulmonar obstructiva crónica ▪ I.R.A.

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Causas de Consulta Odontológica

Las afecciones de los tejidos dentarios duros, enfermedades de la pulpa y la enfermedad periodontal son las primeras causas de consulta odontológica, afectando principalmente la población mayor de 15 años. Estos problemas dentales son originados por los malos hábitos higiénicos y alimenticios, y por el bajo nivel de educación de las personas.

Los malos
hábitos
higiénicos
causan problemas
dentales

Primeras causas de morbilidad oral de la población en general

Causas	%
Enfermedades de los tejidos dentarios duros	55.71
Enfermedades de la pulpa y los tejidos periapicales	11.68
Enfermedades periodontales y de la encía	5.80
Otras afecciones de los dientes y sus estructuras de sostén	5.21
Enfermedades de los tejidos blandos de la cavidad bucal	0.67

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Primeras causas de morbilidad oral por grupos de edad

Grupo Edad	Causa de Morbilidad
< 5 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades de los tejidos dentarios duros ▪ Enfermedades de la pulpa y los tejidos periapicales ▪ Anquiloglosía
5 – 14 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades de los tejidos dentarios duros ▪ Enfermedades de la pulpa y los tejidos periapicales

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras afecciones de los dientes y sus estructuras de sostén
> 15 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades de los tejidos dentarios duros ▪ Enfermedades de la pulpa y los tejidos periapicales ▪ Enfermedades periodontales y de la encía

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Primeras Patologías Transmisibles

Las patologías predominantes las constituyen principalmente entidades completamente previsibles con acciones de atención al ambiente y con campañas de educación. Son en su orden, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, hipertensión arterial, escabiosis, expuestos a rabia y enfermedades de transmisión sexual.

Primeras patologías transmisibles de la población en general

La infección respiratoria aguda es la primera patología transmisible

Patología	%
Infección respiratoria aguda	66.16
Enfermedad diarreica aguda	17.39
Hipertensión arterial	8.55
Escabiosis	2.35
Expuestos a rabia	1.18

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Primeras patologías transmisibles por grupos de edad

Grupo Edad	Patología
1 – 14 años	▪ I.R.A.
	▪ E.D.A.
	▪ Escabiosis
15 – 44 años	▪ I.R.A.
	▪ E.D.A.
> 45 años	▪ I.R.A.
	▪ E.D.A.

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Morbilidad Según Egreso Hospitalario

El parto en condiciones normales y las complicaciones en el embarazo, el parto y puerperio (incluye el aborto, la amenaza de parto prematuro, enfermedad hipertensiva del embarazo, infecciones del aparato genitourinario en el embarazo y sepsis puerperal) son las principales causas de egresos hospitalarios, así como las infecciones víricas y obstrucciones crónicas de las vías respiratorias.

Primeras causas de morbilidad por egreso hospitalario de la población en general

Causas de Egreso	%
Parto en condiciones normales	18.60
Infecciones víricas	6.51
Obstrucción crónica de las vías respiratorias	4.59
Otras complicaciones del embarazo	4.00
Infección intestinal mal definida	3.34

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Primeras causas de morbilidad por egreso hospitalario según grupos de edad

Grupo Edad	Causa de Egreso
< 1 año	▪ Neumonía
	▪ Bronquitis
	▪ Bronconeumonía
1 – 4 años	▪ Bronconeumonía
	▪ Neumonía
5 – 9 años	▪ Asma
	▪ Infecciones víricas
10 – 14 años	▪ Parto en condiciones normales
	▪ Infecciones víricas
	▪ Anemia aplástica
15 – 19 años	▪ Parto en condiciones normales
	▪ Aborto no específico
	▪ Complicaciones del embarazo
20 – 44 años	▪ Parto en condiciones normales
	▪ Complicaciones del embarazo
	▪ Traumatismo del perineo y vulva durante el parto

45 – 59 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trastornos de la menstruación y otras hemorragias anormales ▪ Infecciones intestinales ▪ Diabetes mellitus
> 60 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diabetes mellitus ▪ Obstrucción crónica de las vías respiratorias superiores. ▪ Infecciones intestinales

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Causas de Mortalidad

La violencia es la primera generadora de muerte, especialmente en la población económicamente activa (15 – 49 años); también ocupan los primeros lugares las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y diabetes mellitus.

La violencia es la primera causa de muerte de los santuareños

Primeras causas de mortalidad

Patología	%
Violencia	19.70
Enfermedades cardiovasculares	18.18
Cáncer	13.64
Epoc	7.58
Diabetes Mellitus	4.55
Neumonía grave	4.55
Trombo embolismo pulmonar	3.03
Insuficiencia respiratoria aguda - Broncoaspiración	3.03
Traumatismo Encéfalo Craneal	3.03
Enfermedad isquémica del corazón	3.03
Otras causas	19.70

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

La violencia producida por la intolerancia de los mismos ciudadanos o por la acción de grupos armados al margen de la Ley, pese a las restricciones hechas por las autoridades en el municipio, como la disminución de horarios a los establecimientos abiertos al público, control al porte de armas, limitación de horarios a los menores de edad y otras, sigue constituyéndose en el primer indicador de años productivos perdidos.

Este es un problema repetitivo en la historia de la Nación, que viene desde la Conquista y llega hasta nuestros días, y cuyas causas

implican una complejidad superior. Su solución entonces, supera los alcances de este Plan de Desarrollo, lo que no impide para que asumamos la responsabilidad que nos compete y para que intentemos generar los cambios culturales requeridos por una sociedad pacífica fundamentada en el diálogo y en el respeto de los derechos humanos.

En lo que se refiere a las muertes causadas por las complicaciones de la HTA, indica que la población tiene un conocimiento bajo de la importancia en el manejo de los factores de riesgo, reflejado en la tasa de deserción en el programa para el manejo de dichos pacientes.

La primera causa de muerte en las mujeres difiere de la de los hombres; mientras que para ellas es ocasionada por las complicaciones de las HTA para ellos es producida por la violencia.

Los santuareños
tienen malos
hábitos de
higiene y de
alimentación

Hábitos y Comportamientos

La realidad muestra una marcada tendencia hacia el consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo, malos hábitos de higiene y alimentación desbalanceada, sedentarismo y carencia de actividad deportiva, lo cual se refleja en la morbilidad presentada en las causas de consulta (hipertensión arterial, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, desnutrición, enfermedades cardiovasculares, violencia, etc).

Con respecto a los hábitos tanto de higiene como de alimentación se observan grandes factores de riesgo así:

- Hábitos alimenticios: Se evidencia gran consumo de grasas, harinas y sal; no se balancea la alimentación, lo que contribuye al aumento de enfermedades cardiovasculares.
- Hábitos de higiene: no es común que se hierva el agua de consumo, ni es habitual el lavado de las manos antes de comer y después de usar el baño; tampoco es usual el cepillado dental después de las comidas, lo que genera la frecuencia de enfermedades intestinales como enfermedad diarreica aguda y otras, como la hepatitis vírica y las de tipo oral, como la gingivitis y caries dental.
- Se presenta además, hacinamiento, depósitos inadecuados de basuras, etc.
- Otros hábitos como el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y promiscuidad sexual, están generando graves problemas no sólo

de salud, sino también en el ambiente social, conllevando a la desintegración de valores en el ámbito familiar.

6.2 DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Durante el mes de enero de 1999, se realizaron 10 diagnósticos comunitarios en el área rural, teniendo como punto de encuentro veredas situadas estratégicamente, además de 5 diagnósticos en el área urbana, en los cuales participaron 800 personas, equivalentes al 5% de la población total del municipio. Mediante este ejercicio los usuarios priorizaron las siguientes necesidades básicas en salud:

Necesidades básicas en salud área rural

Los santuareños reclaman actividades lúdicas como respuesta a problemas de salud mental

Actividad	%
Rondas de la alegría	80%
Manejo y disposición adecuada de basuras	52%
Promoción y Prevención de enfermedades de transmisión sexual	44%
Desparasitación interna y externa	36%
Promoción y Prevención en salud oral	32%
Tamizaje visual en todas las edades	28%
Calidad del agua	24%
Educación en primeros Auxilios	20%
Educación en nutrición	16%
Escuela para padres y tamizaje auditivo	12%

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Necesidades básicas en salud área urbana

Actividad	%
Salud Mental	80%
Desparasitación	60%
Tamizaje visual en todas las edades	40%
Tamizaje Auditivo	30%
Escuela para padres	30%
Convivencia pacífica	20%
Primeros auxilios	10%

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

Las primeras causas de morbilidad detectadas por la comunidad son las infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales mal definidas. En resumen, y agrupando patologías según vulnerabilidad, se destacan las prevenibles por acciones sobre el ambiente, disponibilidad de agua potable, adecuada disposición de excretas y basuras, educación a la familia para corregir hábitos higiénicos inadecuados.

6.3 POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, SUBSIDIADO Y VINCULADA

Con respecto al régimen contributivo, Santuario tiene un pobre crecimiento en los últimos años, puesto que no se ha estimulado el ingreso de los usuarios a las EPS, actitud asumida por las mismas empresas con el argumento de que dicho grupo no es rentable. Se calcula que para los próximos años sólo el 5% anual se integrará a una EPS. A lo anterior se suma la pésima atención que reciben los usuarios. Por lo tanto se calcula que en el año 2004 se tenga una cobertura del 78% de este grupo con capacidad de pago.

En el régimen subsidiado es imposible calcular la ampliación del número de afiliaciones, puesto que los dineros para tal proceso sólo alcanzarán a sostener los usuarios existentes debido al aumento de la UPC que se calcula con el índice de inflación.

Determinación de la población afiliada a los regímenes contributivo, subsidiado y vinculados

Régimen	Nº	%
Subsidiado	4.930	31.1
Migratorio	382	2.4
Vinculado	7.543	47.6
Contributivo	2.996	18.9
Total	15.851	100

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Estadística ESE Hospital San Vicente de Paúl

El sistema de Identificación de Beneficiarios de los Subsidios del Estado, SISBEN, beneficia a núcleos afligidos tales como ancianos, discapacitados. También a los pobres y vulnerables que carecen de capacidad de pago. Por tanto en forma parcial o total, se les concede el auxilio.

El SISBEN
registra
12.407
ciudadanos en

Organismos tales como las Direcciones Locales de Salud, las Personerías, las Veedurías Comunitarias, las Mesas de Solidaridad y los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud, verificarán si los proletarios e indefensos aparecen en los listados municipales de elegidos.

El sistema local registra 14.300 personas sisbenizadas, de las cuales 1.632 están clasificadas en el nivel 1, 10.166 en el nivel 2, 2.241 en el nivel 3 y 261 son migratorios. Hay 5.176 personas afiliadas a ARS (Administradora de Régimen Subsidiado).

6.4 VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS

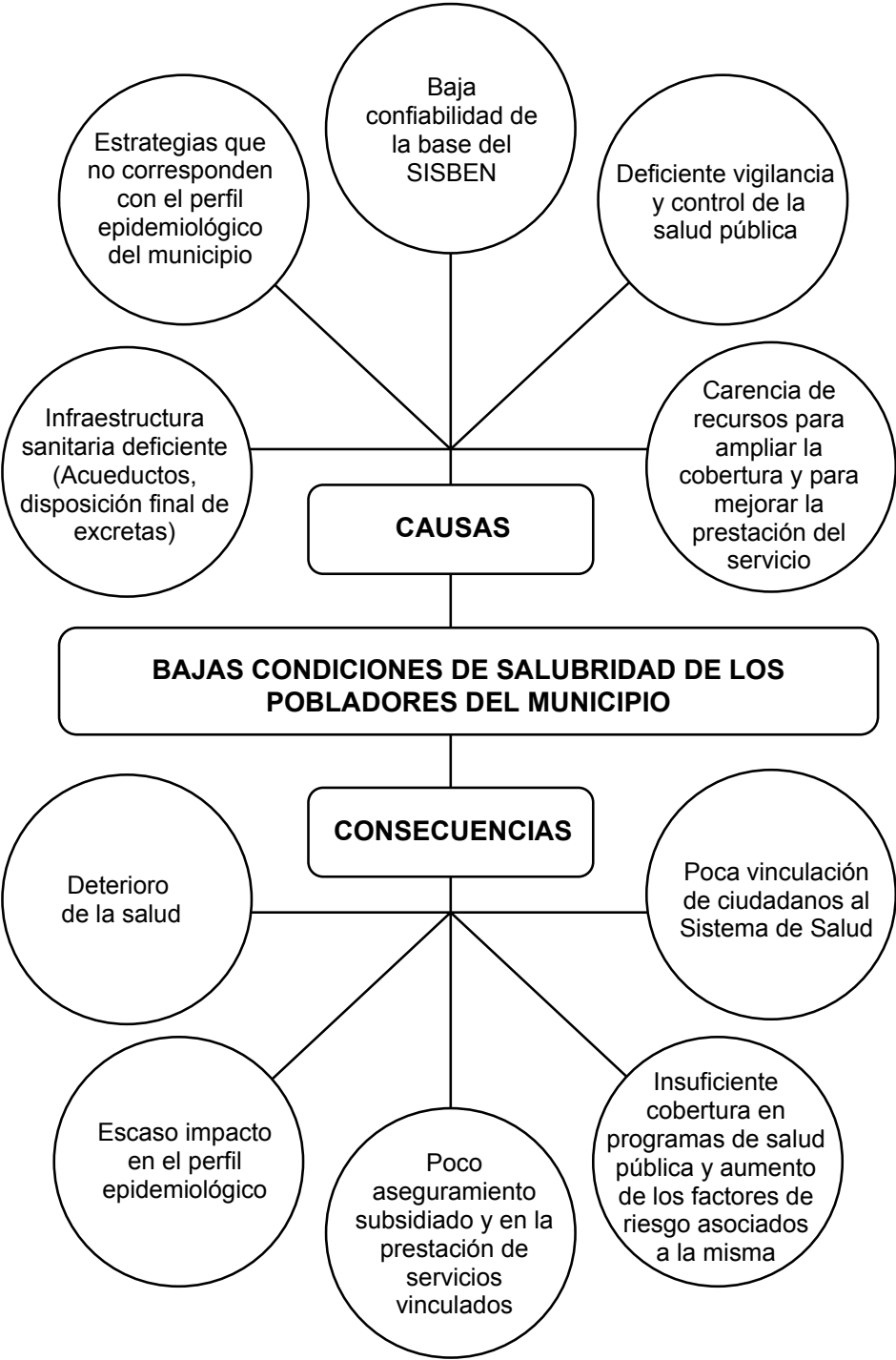
Las actividades tendientes a vigilar y controlar las enfermedades transmitidas por los animales, que son parte del capítulo que la Ley 715 denomina como Salud Pública, son una competencia compartida entre el Departamento y el Municipio, en desarrollo del principio de complementariedad.

Estas acciones se refieren esencialmente a la aplicación de vacunas antirrábicas en caninos y felinos, vacunación contra encefalitis equina venezolana, desratizaciones y fumigaciones contra insectos que son transmisores de enfermedades, barridos y recolección de inservibles (recipientes desechados que pueden acumular agua), como medida preventiva contra la proliferación de zancudos transmisores del dengue y la malaria. Adicionalmente, se desarrollan campañas educativas sobre el particular.

Existe una abundante e incontrolada presencia de perros callejeros, que amerita la implementación de un programa integral dirigido a la racionalidad en la tenencia de mascotas, a garantizar unos mínimos de sanidad animal y a generar responsabilidades por parte de los propietarios de las mismas.

SECTOR SALUD

Bajas
Condiciones
de Salubridad
de los
Pobladores
del Municipio



SECTOR SALUD

Salud de
Calidad para
la Población
del Municipio



PROGRAMAS - SECTOR SALUD

SALUD

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Santuareses Pobres y Vulnerables con Seguridad Social	Mejorar la cobertura de atención en salud	Financiación y cofinanciación de la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable
La Prevención, Fuente de Salud	Promover y ejecutar acciones de salud pública	Formulación, ejecución y evaluación del Plan de Atención Básica
Fortalecimiento Institucional	Promover la organización comunitaria para cualificar los servicios del sector	Cualificar la selección de beneficiarios del SISBEN
		Fortalecer las veedurías y las instancias de participación ciudadana
		Fomento de los Clubes de la Salud
Hogares Gestores de Paz	Propiciar ambientes familiares pacíficos	Talleres para la promoción del respeto y la solidaridad dentro del hogar como alternativa contra la violencia intrafamiliar

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Vida Digna para los Ancianos	Procurar asistencias a los ancianos	Suscripción de convenios con el ICBF y la Red de Solidaridad para la atención a la tercera edad

SECTOR PRODUCTIVO

7 SECTOR AGRÍCOLA Y PRODUCTIVO

(Fuente: Comité de Cafeteros – UMATA, Santuario)

Santuario es, por vocación, un municipio eminentemente agrícola y soporta todos los problemas de un sector que carece de políticas de estado que lo protejan, que promuevan su competitividad y desarrollo. Señalamos algunos aspectos que dan cuenta del estado en que se encuentra este sector:

La estructura agropecuaria está conformada por el conjunto de elementos que determinan la producción, estos son la tenencia y distribución de la tierra y el uso del suelo.

El área rural
está en manos de
1.158
propietarios

Concentración de la tierra

Tipo	Número	%
Propietarios	1068	92.23
Aparcero adjudicatario	31	2.68
Sucesión	25	2.16
Baldíos	23	1.99
Arrendatarios	11	0.95
Total	1158	100.00

De acuerdo con la información suministrada por el Comité de Cafeteros, Santuario cuenta con 1384 predios y un total de 1158 propietarios. La mayor concentración de la tierra está en manos de propietarios, seguido lejanamente por el aparcero adjudicatario.

Sin embargo, es notoria la concentración de tierras que se da durante estos últimos años. La finca patriarcal ha desaparecido y los minifundios son absorbidos por propietarios que han resistido la quiebra de la caficultura.

Estratificación de acuerdo a Hectáreas / Predio

Rango	N° Fincas	%
0.0 - 1.0	410	29.62
1.1 - 3.0	350	25.29
3.1 - 5.0	210	15.17
5.1 - 10.0	263	19.00
10.1 - 15.0	77	5.56
15.1 - 20.0	43	3.11
20.1 - 30.0	17	1.23
30.1	14	1.01
Total	1384	100.00

En el municipio de Santuario la distribución de la tierra no es homogénea, predominando las propiedades con extensiones inferiores a 3 Hectáreas (54.9%).

Con relación al uso del suelo en la zona rural, se tiene la siguiente información:

Uso del suelo en la zona rural

Uso	Área (Ha)	%
Café	6281.71	70.93
Bosques	1137.01	12.84
Praderas	903.55	10.20
Rastrojos	255.88	2.88
Pastos	25.29	0.28

Se puede apreciar la marcada vocación agrícola dependiente del cultivo del café. Casi el 71% del uso destinado a la tierra se concentra en el cultivo de este producto.

Existen 130.18 Has trabajadas con cultivos transitorios como el frijol, tomate, maíz, hortalizas, entre otros.

Cultivos transitorios

Cultivo	Área (Ha)	%
Maíz	25.6	19.67
Frijol	55.2	42.40
Tomate	33.5	25.73
Hortalizas	3.8	2.92
Otros	12.08	9.28
Total	130.18	100.00

En cultivos permanentes, como la caña panelera, la mora, la granadilla, el plátano monocultivo, entre otros, existen 121.35 Has.

Cultivos permanentes

Cultivo	Área (Ha)	%
Mora	36.5	27.70
Plátano mono cultivo	8.2	6.22
Caña de azucar	67.05	50.89
Granadilla	11.3	8.58
Otros	8.7	6.60
Total	131.75	100.00

Santuario es el
segundo
productor de
mora del país

Es de exaltar la alternativa productiva generada por el cultivo de la mora que partiendo de una sólida base organizativa de productores, fundamentada en la capacitación, la cooperación y el estudio permanentes, ha incorporado a la economía territorios de clima frío que antes no lo eran, generado empleo y mejorado notoriamente la condición de vida de muchos campesinos. Gracias a estos componentes productivos (capacitación, organización, tecnologías apropiadas, usos debidos del suelo, comercialización) el municipio de Santuario es el segundo productor de mora del país, después de Sabanalarga, Santander, con una producción mensual de 18 toneladas.

La comercialización de las hortalizas es de difícil aceptación en el municipio, pero de gran acogida en el mercado mayorista de Pereira. Es posible que muchas de las hortalizas regresen al municipio con un gran sobreprecio.

El plátano requiere una mayor atención a la calidad para tener un mejor precio y ser aceptado por kilos. Este es un proceso que viene iniciando la UMATA.

Santuario cuenta con las siguientes organizaciones en el sector agropecuario:

Organizaciones en el sector agrario

Nombre	Sigla	Actividad	N° Asociados
Asociación Amigos del Progreso.	ALDERPROR	Avicultura	15
Asociación Productores de Mora	AMOROSA	Mora	41
Asociación de Granjeros	ASOGRANJAS	Hortalizas	14
Asociación Plataneros	ASPLATAS	Plátano	67
Nuevo Horizonte		Huertas y conservas	8
Campesinos sin Tierra		Proyecto INCORA	16
Asociación de Usuarios Campesinos	ANUC	Proyecto INCORA	59
Asociación de Apicultores		Comercialización y capacitación	31
Asociación de Productores Orgánicos		Agricultura limpia	21

La economía
local
está en crisis

En el año 2001, la administración presidida por el Alcalde Uriel Loaiza Hurtado, concretó la Feria Municipal en el sector del Polideportivo La Palma, lo cual implicó la construcción de una infraestructura ejecutada en buena parte por trabajos en convites y la programación de actividades comerciales, deportivas y recreativas que ocurren cada segundo domingo de mes. Este evento a más de activar la economía local, se ha constituido en un encuentro multitudinario de ciudadanos que ha procurado un espacio de integración de la comunidad local y regional.

La economía local revela una marcada vocación agrícola, con grandes superficies dedicadas exclusivamente al cultivo del café y en menor proporción, a la producción de caña de azúcar, fríjol, mora, tomate, maíz, granadilla, plátano, hortalizas.

Esta economía se resiente por varias circunstancias; entre ellas, el influjo negativo de grupos armados al margen de la ley, cuya acción intimidante obliga a los productores y comerciantes a pagar frecuentes extorsiones o “vacunas”, o a reducir la inversión productiva o, en el peor de los casos, a abandonar el municipio. También, la crisis de la caficultura, debida, en parte, a la caída de los precios: en

Es necesario reorientar el modelo de desarrollo económico, de tal manera que se proteja al productor nacional, se estimulen mercados locales y líneas de exportación y se fortalezca el intercambio directo entre

La ocupación laboral depende del sector agrícola

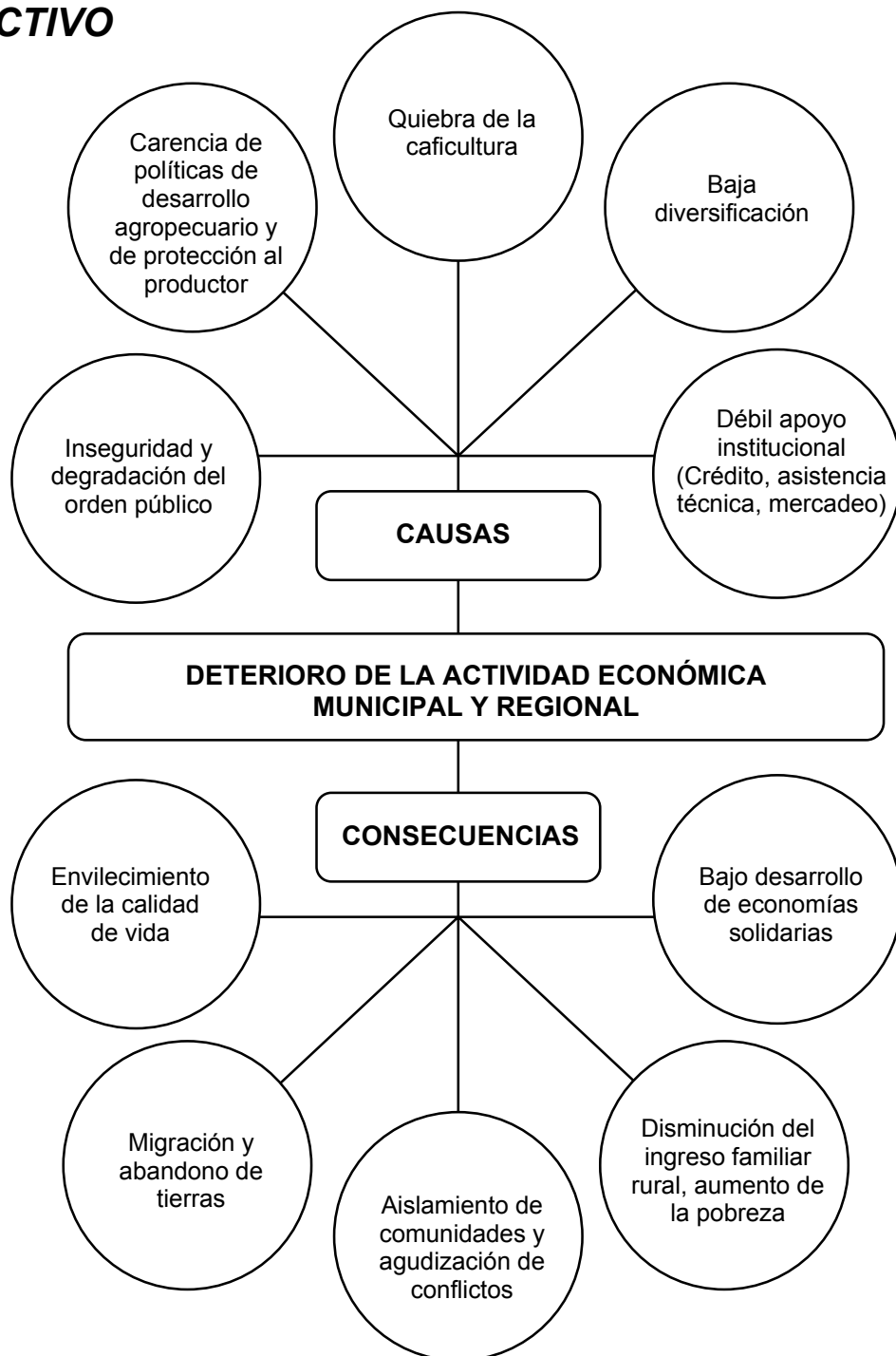
1989, un productor recibía por una carga de café de 125 kg el equivalente a 59,5 jornales. Hoy, después de 12 años, recibe una suma igual al valor de 25 jornales. Y en términos más generales, a la quiebra del agro productivo, la cual nos coloca frente a una amenaza de la mayor preocupación nacional: el deficiente autoabastecimiento alimentario. Es preocupante que productos básicos de nuestra dieta alimenticia como son los cereales sean de importación en porcentajes cercanos al ochenta por ciento.

En cuanto a la seguridad alimentaria, concordamos con el Consejo Nacional, cuando en la Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo "El Salto Social", afirma que es *"...necesario reorientar el modelo de desarrollo económico, de tal manera que se proteja al productor nacional, se estimulen mercados locales y líneas de exportación y se fortalezca el intercambio directo entre las poblaciones organizadas del campo y la ciudad, dando prioridad al trabajo sobre el capital."*

El municipio soporta pues, un problema económico y social que es de índole regional y nacional: modelo cafetero en crisis, economía campesina y su cultura centenaria en vía de extinción, inexistente modelo de desarrollo rural e inexistencia de políticas para solucionar nuestros problemas locales, pérdida de la seguridad alimentaria, procesos migratorios del campo a la ciudad y del campo al extranjero, desarraigo y falta de reconocimiento de identidades locales y regionales, ampliación del desempleo, deterioro del mercado laboral, persistencia y aumento de la pobreza, inseguridad, violencia, desarticulación y descomposición social entre otras.

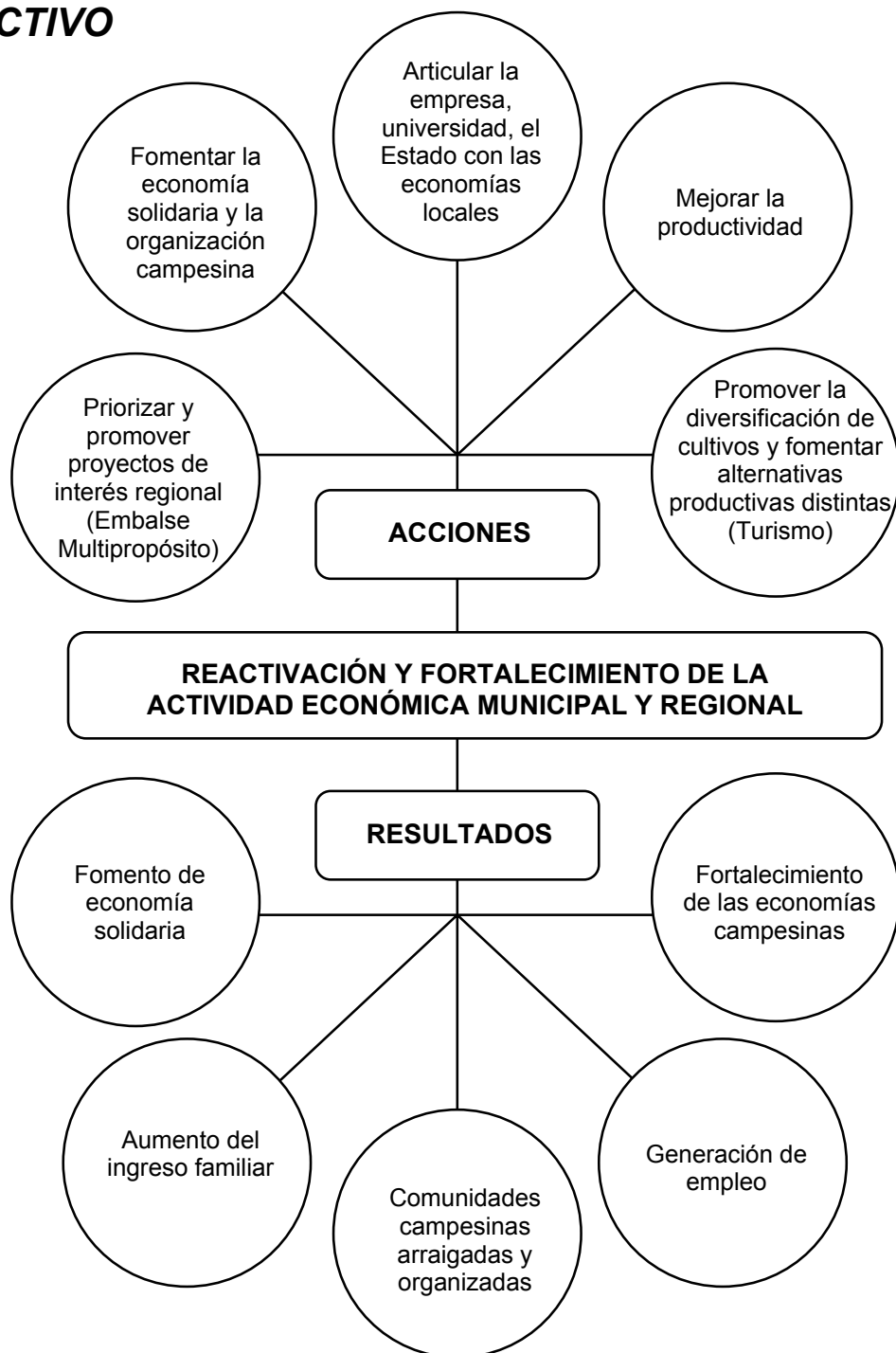
En el municipio no existen empresas ni industrias que ocupen mano de obra. La ocupación laboral depende casi exclusivamente del sector agrícola; una minoría de trabajadores se dedica a actividades informales y otra está constituida por empleados del orden nacional, departamental y municipal.

SECTOR PRODUCTIVO



Deterioro de la Actividad Económica Municipal y Regional

SECTOR PRODUCTIVO



Reactivación
y
Fortalecimiento de la
Actividad
Económica
Municipal y
Regional

PROGRAMAS - SECTOR PRODUCTIVO

AGROPECUARIO

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Fomento Agropecuario	Apoyar el desarrollo del sector agropecuario y fomentar la organización de campesinos y productores	Suscripción del convenio Comité de Cafeteros - Municipio para la prestación de asistencia técnica a los pequeños productores y para el impulso de proyectos de seguridad alimentaria
		Fomento y apoyo a las organizaciones de productores campesinos
		Reactivación, apoyo y mejoramiento del CMDR
		Fomento y apoyo a las organizaciones sociales campesinas: JAC, ANUC, entre otras
		Fomento y apoyo a grupos de mujeres productoras
		Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario Municipal

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Organización y Capacitación para la Empresa y el Empleo	Gestionar el desarrollo de competencias para el desempeño productivo	Promoción de asociaciones y concertación de alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y de aquellas actividades generadoras de empleo.
		Promoción de la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial

SECTOR VIVIENDA

8 SECTOR VIVIENDA

Según el censo realizado en la zona rural para implementar el SISBEN, en el municipio de Santuario existen aproximadamente 1936 viviendas.

La zona urbana está constituida por viviendas independientes con un total aproximado de 1326. Su constante problemática se presenta en techos, paredes, pisos y bases, así como en el servicio sanitario.

Los sectores que más problemas presentan son los barrios Kennedy, San José, y Santa Fe. Las viviendas pertenecen a familias de bajos recursos, motivo por el cual la demanda por mejoramiento de vivienda es muy alta.

En la actualidad se adelantan en el municipio varios planes de vivienda por autoconstrucción, la mayoría en la zona urbana y algunos en la zona rural (La Marina y Peralonso) :

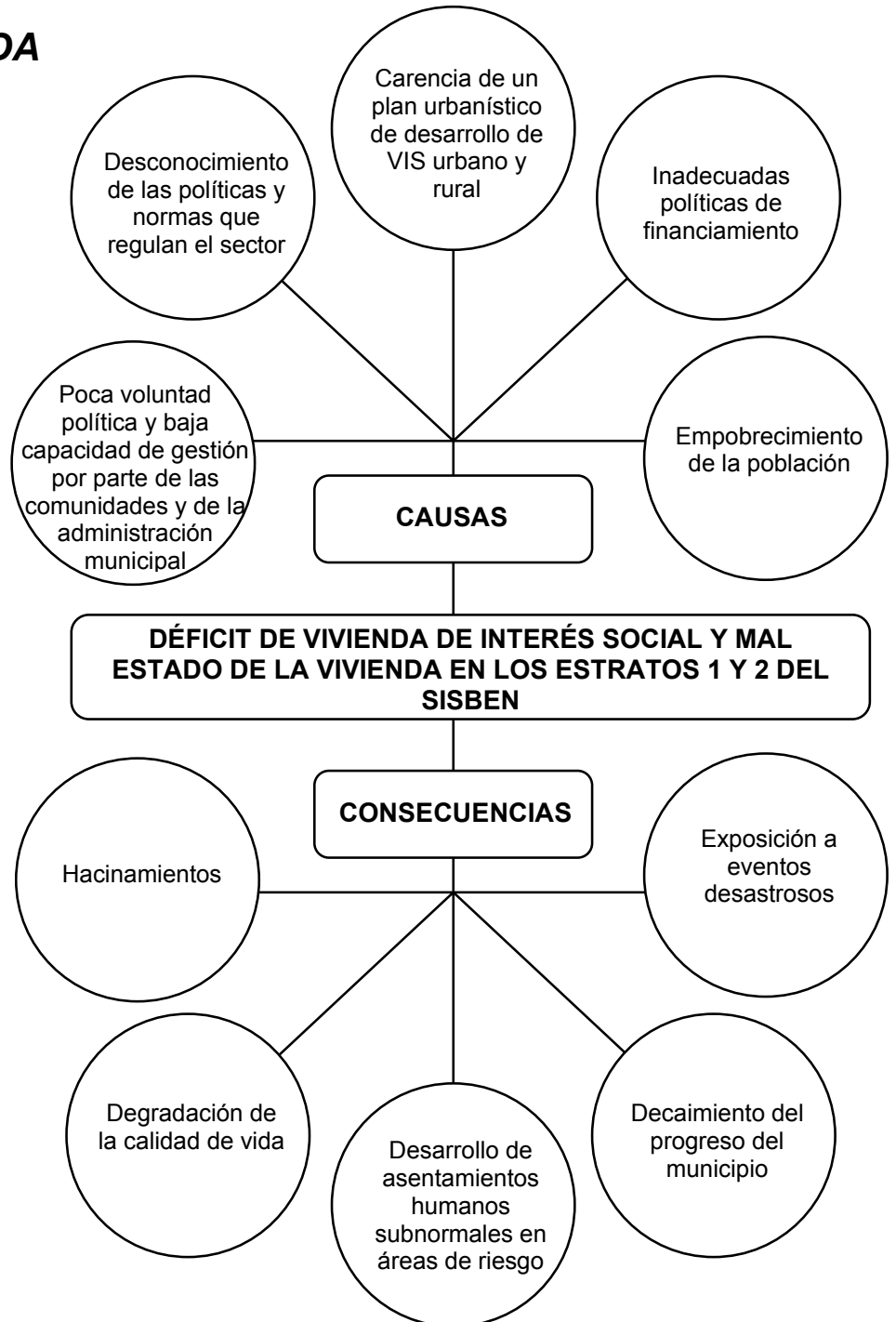
- Plan de vivienda Las Palmas
- Plan de vivienda Los Motoristas
- Plan de vivienda Los Pinos
- Plan de vivienda Los Libertadores
- Plan de vivienda Jesús María Ochoa
- Plan de vivienda Tatamá
- Plan de vivienda El Rosal – La Marina
- Plan de vivienda Buenos Aires

El municipio deberá implementar programas agresivos de mejoramiento de vivienda, pues muchas de las edificaciones presentan deterioro por envejecimiento o por ubicación en zonas de riesgo.

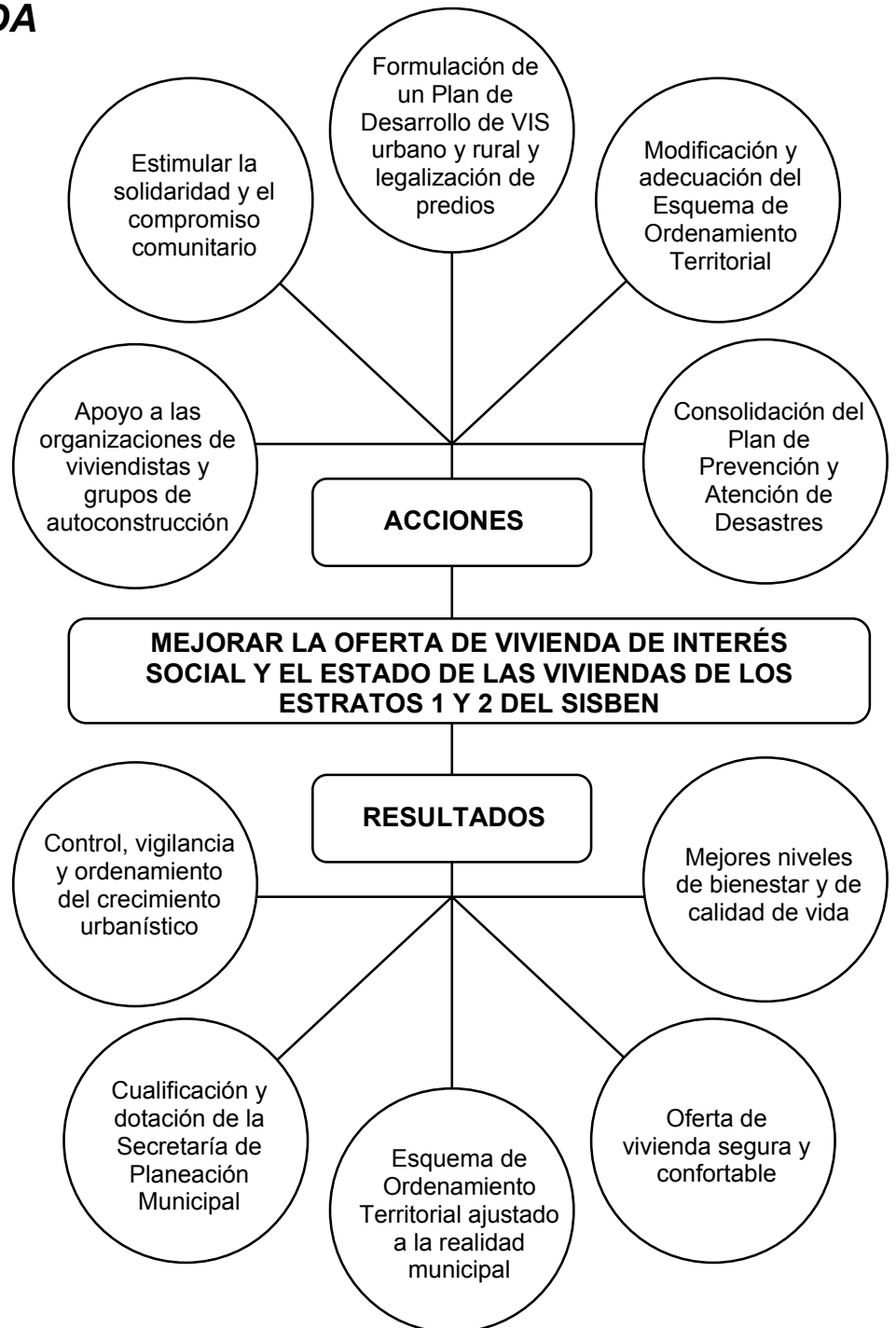
Muchas viviendas
del municipio
están
deterioradas por
envejecimiento

SECTOR VIVIENDA

Déficit de
Vivienda de
Interés
Social y Mal
Estado de la
Vivienda en
los Estratos
1 y 2 del
SISBEN



SECTOR VIVIENDA



Mejorar la Oferta de Vivienda de Interés Social y el Estado de las Viviendas de los Estratos 1 y 2 del SISBEN

PROGRAMAS - SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Vivienda Digna para los Santuareños	Gestionar la ejecución de proyectos de V.I.S.	Otorgamiento de subsidios a hogares de bajos ingresos para V.I.S
		Legalización de predios para V.I.S
		Participación en proyectos de soluciones de V.I.S.
		Apoyo técnico a grupos organizados de autogestión de V.I.S.

SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

9 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

Existe buena cobertura de vías rurales, aunque en regular estado.

Los andenes han sido destruidos, en parte, por la imprudencia de

En cuanto a vías de comunicación, la carretera de acceso principal es la que desemboca a la vía Panamericana que comunica al Departamento de Risaralda con el Departamento del Chocó, en el tramo Apía – La Virginia – Pereira, vía completamente pavimentada, de carácter nacional aunque en regular estado. A través de carreteras no pavimentadas, Santuario se comunica con los municipios de Apía, La Celia y Balboa.

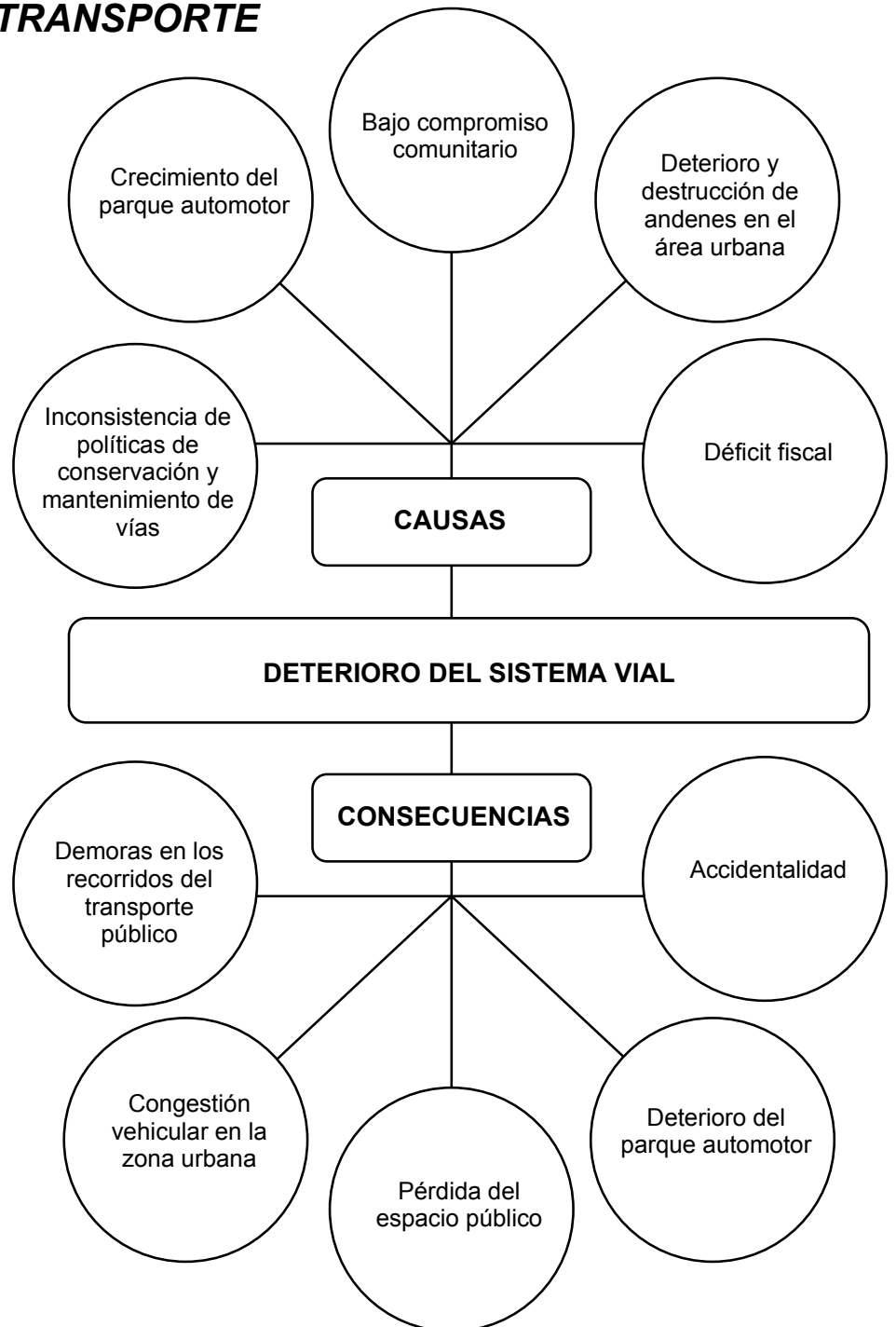
En el municipio están construidas carreteras terciarias a todas las veredas que las comunican con la cabecera. La vereda más cercana a Santuario está a 1 km (El Tambo) y la más lejana es La Española a 30 km del casco urbano.

El estado de estas vías es regular debido a la presencia de nacimientos de agua a lo largo de los recorridos, a la baja concientización de la comunidad para conservar limpias las cunetas próximas a sus predios, al modo tradicional de atenderlas que espera a que la vía se deteriore en vez de procurar cuidados preventivos, a la incapacidad técnica y financiera del municipio para prodigarles mantenimientos permanentes y a la vulnerabilidad por efectos del invierno. Por estas carreteras sólo tienen fácil tránsito los vehículos de doble tracción, como los Jeep y monteros pues la topografía dificulta la circulación de automóviles y vehículos pequeños. En ocasiones los campesinos se desplazan en motos o bicicletas como medios alternos de transporte.

El 84% de las veredas poseen servicio de transporte desde la cabecera municipal, y el 16% restante se sirve del transporte desde La Virginia, pues la vecindad y el intercambio comercial se da con esta población del área metropolitana.

En la zona urbana el 90% de las vías está pavimentado. Buena parte de los andenes está deteriorado debido al desgaste natural. En tramos han sido destruidos por el abuso de algunos ciudadanos que sin prever consecuencias los han modificado para facilitar entradas a sus garajes. La capa de rodadura de las calles del municipio cumplió su vida útil, siendo inevitable la reconstrucción.

SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE



Deterioro del Sistema Vial

SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE



Mejoramiento
del Sistema
Vial del
Municipio

PROGRAMAS - SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Vías para el Progreso	Mantener y mejorar la red via urbana y rural	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal
		Reparcheo y pavimentación y/o adoquinado de vías urbanas, andenes y corredores peatonales
		Protección y/o recuperación de taludes en las vías

SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

10 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el área urbana es del 96% en promedio: 99% de energía, 100% de acueducto, 100% de alcantarillado, 100% de recolección de basuras y 81% de telefonía. A nivel rural la cobertura es menor, de 34.4% en promedio, correspondiente a 98% de energía, 55.2% de acueducto, 6.6% de alcantarillado, 10% de recolección de basuras y 2% de telefonía.

Infraestructura sanitaria por zona de residencia

Servicio		Z. Urbana	Z. Rural	Total
Número de viviendas		1.326	1.752	3.078
Acueductos	N°	1.326	897	2.223
	%	100	51.2	72.2
Agua Potable	N°	1.326	174	1.500
	%	100	9.9	48.7
Alcantarillado	N°	1.326	117	1.443
	%	100	6.7	46.9
Tazas Sanitarias	N°	1.326	1.700	3.026
	%	100	97.0	98.3
Tanques Sépticos	N°	0	20	20
	%	0	1.1	0.6
Disposición Adecuada de Basuras	N°	1.326	444	1.770
	%	100	25.3	57.5
Energía Eléctrica	N°	1.326	1.733	3.059
	%	100	98.9	99.4
Cocinas sin Humo	Constr.	0	1.339	1.339
	Neces.	0	413	413

La cobertura de telefonía en el sector rural es del 2%

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Saneamiento Básico ESE Hospital San Vicente de Paúl

Infraestructura sanitaria zona rural

Localidad	Total Viviendas		Acueductos		Agua Potable		Alcantarillado		Tazas Sanitarias		Tanques Sépticos		Disposición Adecuada de Basuras		Energía Eléctrica		Cocinas sin Humo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	Cons	Necs
A. Peñas Blancas	42	10	23.8						41	97.6			34	81.0	42	100.0	33	9
Alta Esmeralda	59	24	40.7						59	100.0					59	100.0	43	16
Alto Barcinal	46	8	17.4						42	91.3	4	8.7			46	100.0	37	9
Alto Cielo	29	10	34.5						29	100.0					29	100.0	20	9
B. Peñas Blancas	41	17	41.5						40	97.6			16	39.0	41	100.0	36	5
Baja Esmeralda	26								25	96.2					26	100.0	25	1
Bajo Barcinal	34	19	55.9						34	100.0	1	2.9			34	100.0	30	4
Buenos Aires	66	40	60.6						66	100.0			36	54.5	66	100.0	63	3
Calichal	36	21	58.3						35	97.2			3	8.3	36	100.0	23	13
Campamento	23	7	30.4						20	87.0					18	78.3	7	16
Cominal	45	34	75.6						45	100.0					45	100.0	34	11
Corinto	48	24	50.0						48	100.0			31	64.6	48	100.0	33	15
Cundina	85	16	18.8			8	9.4		83	97.6					85	100.0	70	15
El Brillante	57								57	100.0			6	10.5	57	100.0	53	4
El Cedral	45	31	68.9						42	93.3			5	11.1	45	100.0	37	8
El Tambo	88	66	75.0	66	75.0				85	96.6			26	29.5	88	100.0	66	22
El Yarumo	38	16	42.1						33	86.8					38	100.0	19	19
La Bamba	60	12	20.0						57	95.0			15	25.0	60	100.0	44	16
La Bretaña	209	135	64.6	108	51.7	35	16.7		207	99.0			75	35.9	209	100.0	152	57
La Cristalina	39	24	61.5						37	94.9					39	100.0	24	15
La Española	31	15	48.4						27	87.1					27	87.1	19	12
La Esperanza	36	34	94.4						36	100.0					36	100.0	34	2
La Guaira	17								15	88.2					17	100.0	10	7
La Linda	36	15	41.7						35	97.2					35	97.2	21	15
La Quiebra	33	19	57.6						31	93.9					30	90.9	24	9
La Unión	38	18	47.4						37	97.4			9	23.7	38	100.0	22	16
Los Mangos	23								19	82.6			10	43.5	17	73.9	16	7
Los Planes	37	30	81.1						37	100.0	15	40.5	30	81.1	37	100.0	29	8
Mapa	19	14	73.7						19	100.0					19	100.0	16	3
Nápoles	23								23	100.0			8	34.8	23	100.0	4	19
Orofino	32	5	15.6						32	100.0			4	12.5	32	100.0	25	7
Peralonso	124	124	100.0			62	50.0		124	100.0			82	66.1	124	100.0	117	7
Playa Rica	64	35	54.7						61	95.3			35	54.7	64	100.0	56	8
Pueblo Vano	87	74	85.1			12	13.8		87	100.0			17	19.5	87	100.0	74	13
San Gabriel	36								32	88.9			2	5.6	36	100.0	23	13
Total	1752	897	51.2	174	9.9	117	6.7	1700	97.0	20	1.1	444	25.3	1733	98.9	1339	413	

Fuente: Plan Local de Salud 2001 – Saneamiento Básico ESE Hospital San Vicente de Paúl

10.1 SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El recurso hídrico del municipio es utilizado en las veredas por medio de acueductos veredales. El acueducto de la zona urbana es surtido por el río San Rafael.

La escasez del recurso hídrico se presenta en aquellas veredas alejadas de la zona de amortiguación o que no tienen ningún contacto geográfico con los ríos que nacen en el Parque Nacional Natural Tatamá.

En el municipio existen 24 redes de acueducto, 23 de ellos rurales, y sólo 3 (el urbano y 2 rurales) reciben tratamiento a base de cloro.

Los actuales sistemas de acueducto y alcantarillado presentan deficiencias en sus redes debido a su antigüedad y falta de mantenimiento, y muestran roturas y filtraciones que causan lubricación de los suelos y agudizan deslizamientos en varias zonas del municipio.

No existe
tratamiento de
aguas residuales
ni se manejan
debidamente las
aguas lluvias

No existe el tratamiento de aguas residuales ni se concede un debido manejo a las aguas lluvias, lo cual genera focos de infección y compromete la estabilidad de algunas áreas.

Aunque el total de la zona urbana cuenta con alcantarillado, este es obsoleto y presenta graves deficiencias. Los residuos líquidos son arrojados sin ningún tratamiento a los ríos San Rafael y Mapa, degradándolos severamente.

La recolección de basuras cubre el 100% del área urbana y se hace inadecuadamente: No se clasifican los residuos en la fuente, no existe un programa técnico y ambientalmente sano para el tratamiento final de los mismos. La disposición final de éstos se realiza provisionalmente en el relleno sanitario del municipio de Balboa, debido al reciente cierre del relleno del municipio de La Virginia, lo cual obliga a Santuario a adoptar con urgencia el proyecto de Parque Ambiental para la disposición final de los desechos.

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, para garantizar en el futuro la adecuada prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y aseo, el municipio debe realizar acciones a corto, mediano y largo plazo como:

- Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

La
potabilización
del
agua es una
prioridad

- Adquisición de predios en el Parque Municipal Planes de San Rafael y en el P.N.N.M. Tatamá.
- Implementación del proyecto de manejo y recolección de residuos sólidos en todas las zonas pobladas del municipio.
- Puesta en marcha del proyecto Parque Ambiental para la disposición de los desechos orgánicos.
- Mantenimiento de las redes urbanas y construcción de las mismas en las zonas de consolidación urbana para vivienda de interés social.
- Separar los colectores de aguas residuales de los de aguas lluvias.
- Darle un tratamiento adecuado a las aguas residuales del hospital y el matadero municipal.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del alcantarillado urbano.

Esta Administración tiene como prioridad la potabilización del agua que suministra el acueducto urbano y gestiona obras para cualificar los procedimientos que dispensa al agua la planta de tratamiento.

10.2 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA

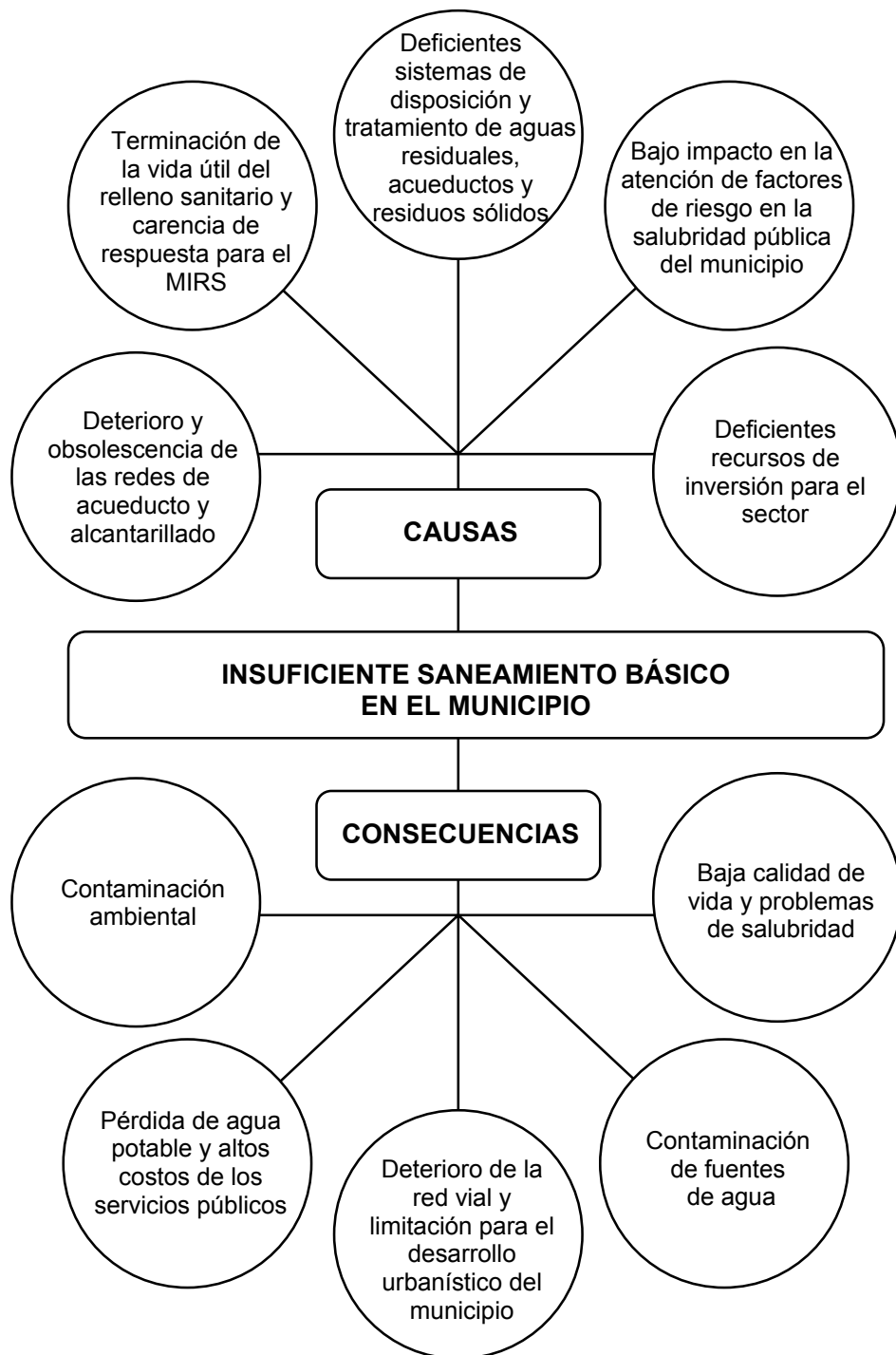
Es aceptable el servicio de telecomunicación y energía eléctrica que se presta en la zona urbana, el cual es atendido por empresas de capital privado como TELECOM y la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, las cuales regulan la prestación de sus servicios conforme a la legislación que se tiene al respecto (Superintendencia de Servicios Públicos).

Sin embargo existen deficiencias en el área rural con un cubrimiento mínimo de telefonía. Como medio suplementario se presta el servicio de radioteléfonos a través de una base que despacha en la cabecera municipal, con un número total de 38 abonados, distribuidos en algunas de las veredas, para una cobertura total del 50%. En la actualidad sólo 25 de estos equipos están activos y la base reporta serias dificultades económicas para su mantenimiento.

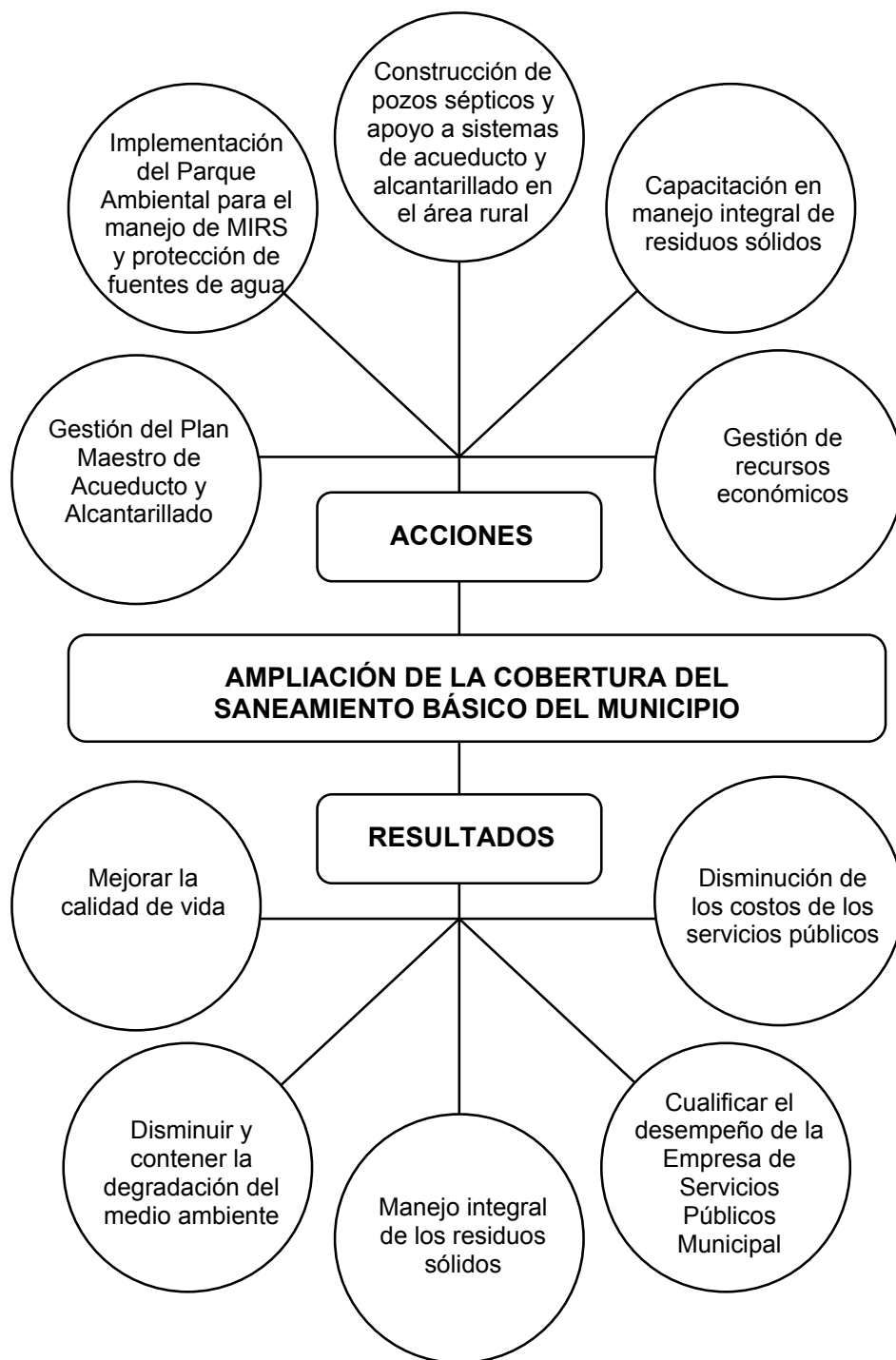
Ha habido acercamientos con operadores de gas domiciliario, quienes manifiestan interés en desarrollar esta tecnología en el municipio, pero antes deberán producirse los respectivos estudios de factibilidad.

SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Insuficiente
Saneamiento
Básico en el
Municipio



SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS



Ampliación de la Cobertura del Saneamiento Básico del Municipio

PROGRAMAS - SECTOR SAN. BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Gestionar la concreción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Gestionar la financiación de los estudios previos para la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
		Reparación y mantenimiento de los sistemas municipales de acueducto y alcantarillado
		Construcción de soluciones alternas para la disposición de excretas
Agua de Calidad para los Santuareños	Proteger las fuentes de agua	Compra de terrenos para protección de microcuencas y fuentes de agua
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Promover una disposición final, ambientalmente sana, de los residuos sólidos	Implantación de prácticas de reciclaje de residuos sólidos
		Fomento de hábitos de clasificación de residuos sólidos en el hogar
		Formulación y ejecución del proyecto de Disposición Final de Residuos Sólidos
Subsidios para la Población más Pobre	Promover la equidad social	Subsidios a los estratos subsidiables según Ley 142

SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Medios de Comunicación para el Campo	Mejorar la red de comunicación municipal	Auspiciar programas de telefonía rural y apoyar la base local de radioteléfonos
Equidad en el Régimen Tarifario de la Empresa de Servicios Públicos Municipal	Favorecer la equidad social en la prestación de los servicios públicos	Establecimiento de un régimen tarifario equitativo y solidario, ajustado a principios de eficiencia económica y suficiencia financiera
Electrificación Rural y Alumbrado Público	Ampliar las coberturas de electrificación y mejorar el alumbrado público	Extensión de la red de electrificación e instalación y mantenimiento del alumbrado público

SECTOR CULTURA

11 SECTOR CULTURA

En la actualidad el municipio cuenta con una Casa de la Cultura y tres bibliotecas en el área urbana, las cuales requieren dotación y actualización de material bibliográfico.

A nivel de infraestructura para el área cultural se cuenta con los auditorios de la Casa de la Cultura, Colegio María Auxiliadora, Colegio Instituto Santuario, Teatro Parroquial, Escuela Marco Fidel Suárez, Escuela Sagrados Corazones, Club Tatamá.

Como fiestas tradicionales se destacan las siguientes:

- Semana Santa: Procesiones por las calles de la población con imágenes cuidadosamente arregladas y acompañadas por la Banda Municipal de Músicos.
- Fiestas de la Virgen del Carmen.
- Fiestas Aniversarias: Se celebran la semana anterior al 15 de noviembre. Se programan desfiles de “yipaos”, comparsas, tablados y verbenas populares, festival gastronómico y otras amenidades como cabalgatas, carreras de caballos, competencias deportivas, exposiciones de pintura y muestras artesanales.
- Fiestas de la Inmaculada Concepción, patrona del municipio, las cuales se celebran a partir del 29 de noviembre hasta el 8 de diciembre. Procesiones con la participación de todas las veredas con imágenes de la Virgen primorosamente arregladas. En las noches juegos pirotécnicos amenizados por la Banda de Músicos.

Adicionalmente las instituciones educativas celebran actividades culturales durante el año (Por ejemplo, la feria de la ciencia y la tecnología, exposición de pintura, feria del medio ambiente, etc).

La Administración Municipal integró recientemente una banda juvenil de músicos que ameniza la vida cultural del municipio.

Persisten falencias en este sector relacionadas con la implementación de políticas claras y equitativas que ofrezcan servicios a toda la población.

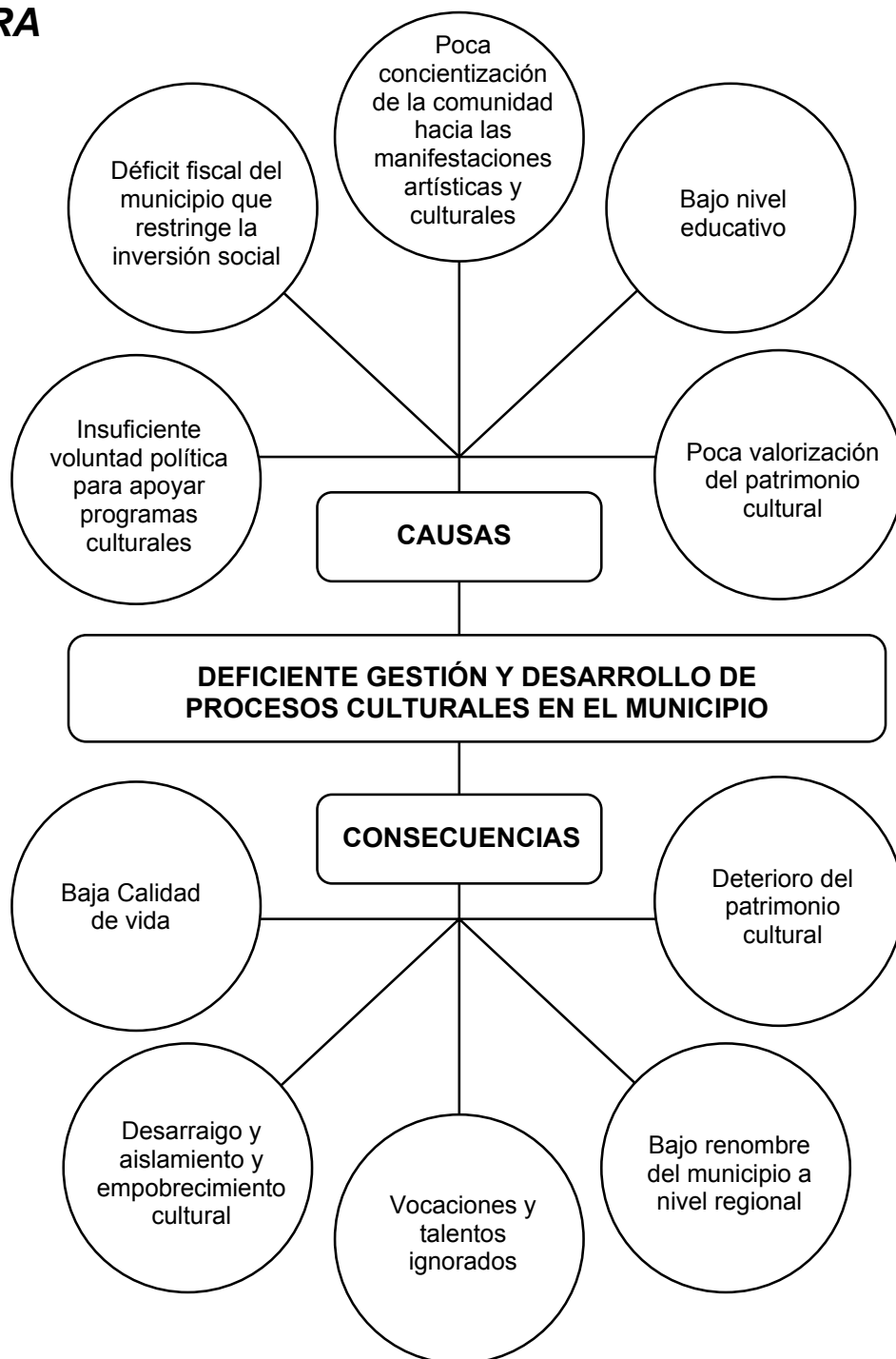
Gracias a su patrimonio arquitectónico y a su entorno paisajístico, Santuario ha sido calificado como el pueblo más bello de Risaralda. Actualmente este patrimonio ha ganado estima entre los ciudadanos, quienes han emprendido procesos de conservación y restauración. Su arquitectura de la Colonización Paisa le confiere autenticidad y sus calles y muchas de sus viviendas poseen particularidades únicas en el mundo.

Dentro de este patrimonio arquitectónico se destaca el Templo de la Inmaculada Concepción, el cual recuerda la influencia del neogótico en la arquitectura religiosa, y ofrece un delicado trabajo artesanal en maderas.

La vivienda ubicada en la esquina de la Carrera 6 con Carrera 7; la vivienda localizada en la esquina de la Carrera 5 N° 7-50; inmuebles en los cuales se pone en manifiesto el trabajo en madera como un verdadero ejercicio de bella carpintería, donde el gusto por las ventanas, aleros y puertas se concretiza en logros de interés.

El arco triunfal de Nuestra Señora del Carmen, erigido por los transportadores en homenaje a su patrona. El arco recoge el estilo republicano y confiere un toque particular de bienvenida y un motivo inconfundible de recibo a los visitantes, cuya importancia radica más en el hecho de ser una curiosidad en una región en donde su uso no es tradicional.

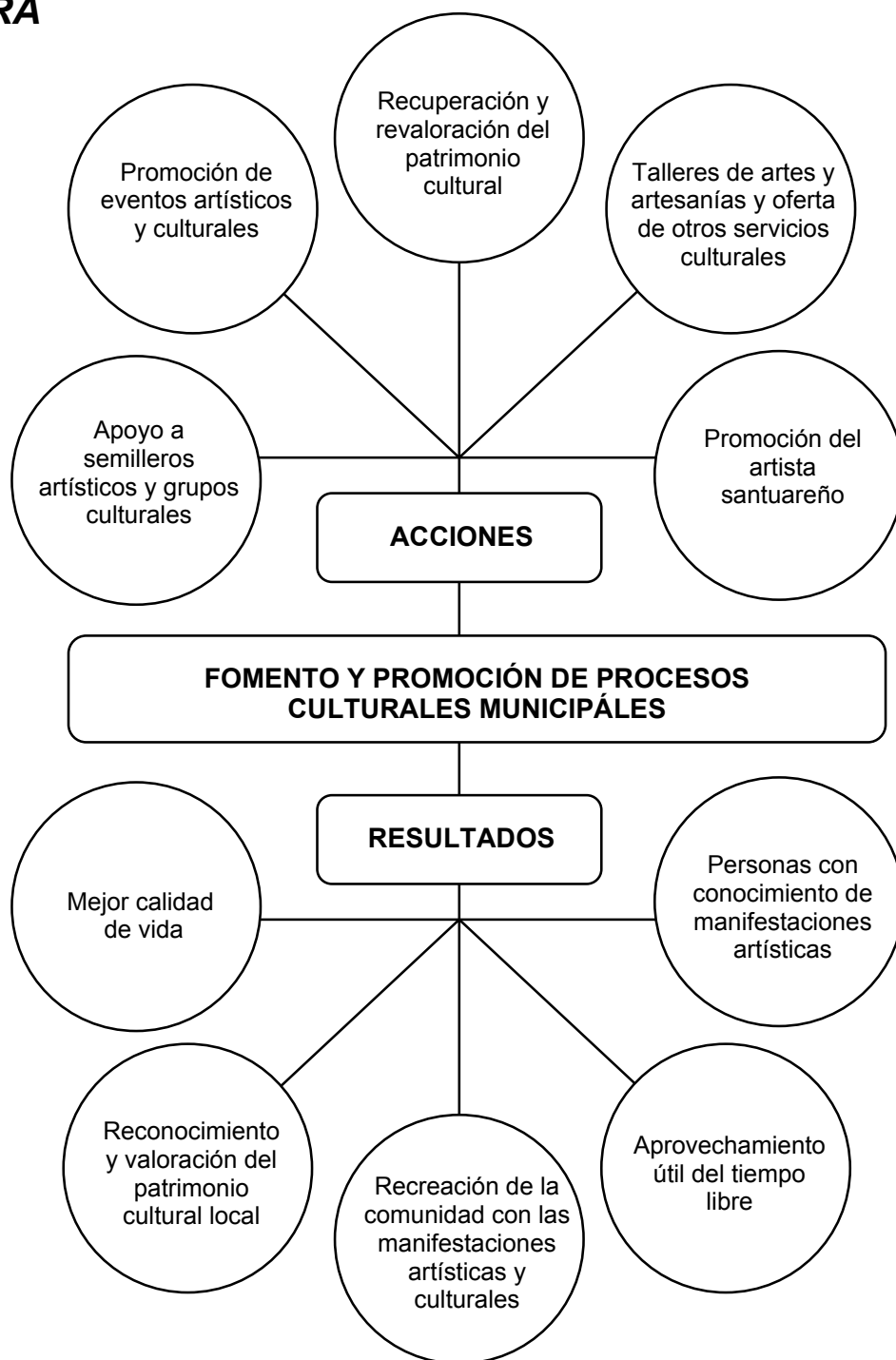
SECTOR CULTURA



Deficiente
Gestión y
Desarrollo de
Procesos
Culturales en
el Municipio

SECTOR CULTURA

Fomento y Promoción de Procesos Culturales Municipales



PROGRAMAS - SECTOR CULTURA

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Infraestructura Cultural del Municipio	Favorecer la organización cultural, el desarrollo de procesos culturales formativos y el mantenimiento y mejoramiento del equipamiento cultural municipal, y la promoción y conservación del patrimonio cultural del municipio	Apoyos a la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio
Promoción del Talento Artístico		Realización del festival anual de la cultura campesina
		Encuentro anual de artistas santuareños
		Apoyo a las Escuelas Populares de Arte
		Apoyo y fortalecimiento de procesos de información, investigación, comunicación y formación
		Apoyo a eventos culturales municipales conforme al Plan Decenal de Cultura.
		Calles de película (proyecto de cineclub)
Patrimonio Cultural Santuareño		Apoyo a las instituciones culturales locales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, ...) y a las organizaciones del sector cultural.
		Creación y mantenimiento del museo arqueológico e histórico del municipio
		Preservar, promover y reconocer el valor patrimonial arquitectónico del municipio

SECTOR DEPORTE

12 SECTOR DEPORTE

Santuario cuenta con una unidad deportiva, localizada al extremo norte del casco urbano sobre la vía al sector de La Palma, a unos 800m del sector tradicional. Representa el único espacio de recreación que posee la cabecera municipal; se trata de un sector exclusivamente institucional y recreacional, ocupado en gran parte por una unidad polideportiva compuesta por el Estadio Municipal con graderías y camerinos, una cancha de fútbol auxiliar, una cancha múltiple de concreto, piscina, patinódromo, zona de juegos infantiles y la unidad sanitaria.

Adicionalmente, la cancha de la Escuela Marco Fidel Suárez presenta una alta demanda para la celebración de campeonatos.

En la actualidad Santuario tiene un buen número de escenarios deportivos en la zona urbana y en la zona rural.

El municipio carece de un coliseo cubierto que permita concentrar bajo techo a colectivos para el disfrute y realización de actividades deportivas, culturales y sociales.

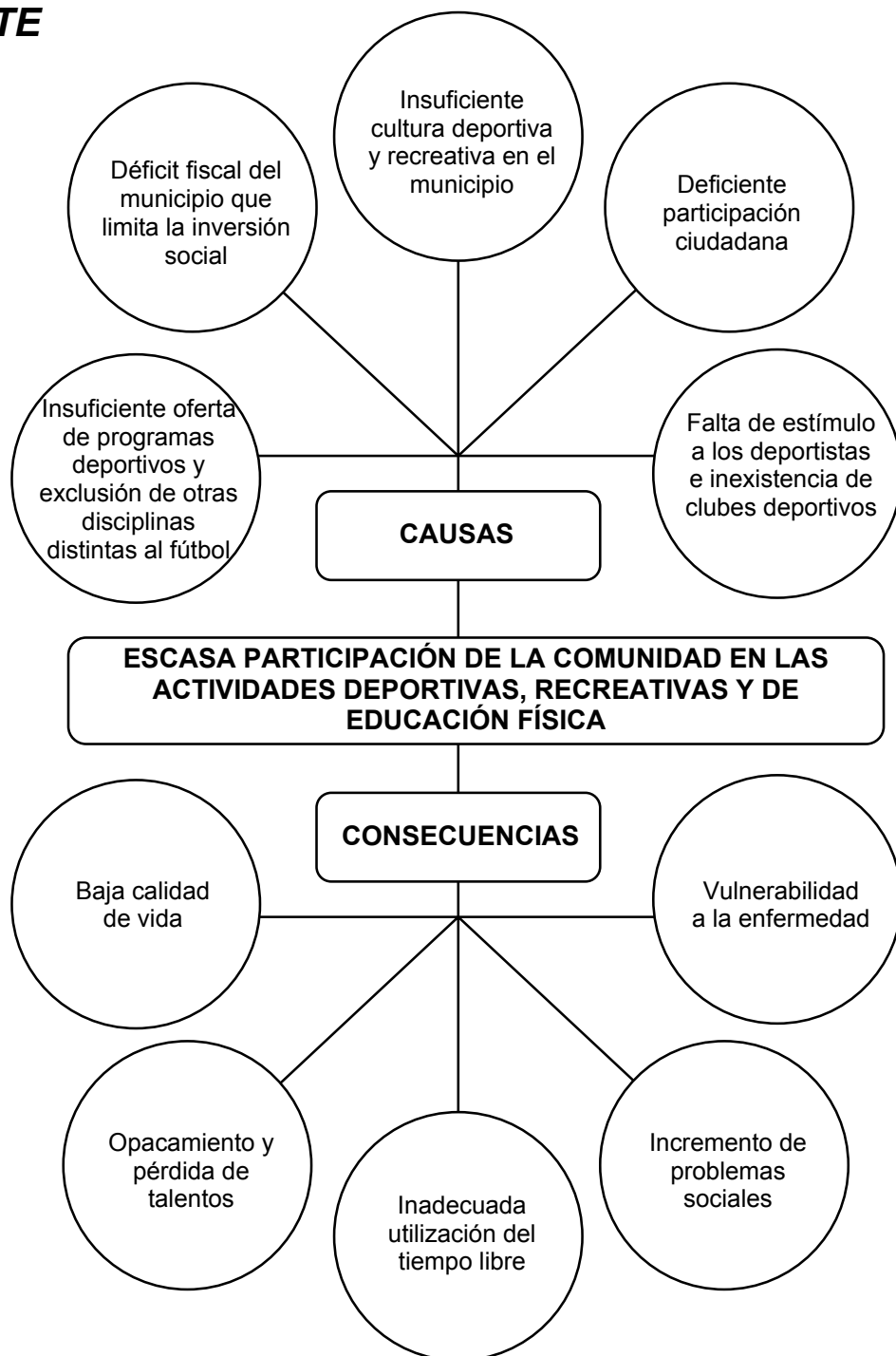
El potencial humano de deportistas es altísimo, pero centrado en algunos deportes como el fútbol, con la exclusión de otros tan importantes como el atletismo, voleibol, ciclismo, tejo, natación, etc.

Los deportes más practicados son el fútbol, baloncesto y microfútbol.

En términos de población implicada en la actividad deportiva es conveniente precisar que ésta es mayoritariamente joven y urbana, y que resulta discriminatoria con grupos tales como niños, mujeres y ancianos e igualmente, con los campesinos.

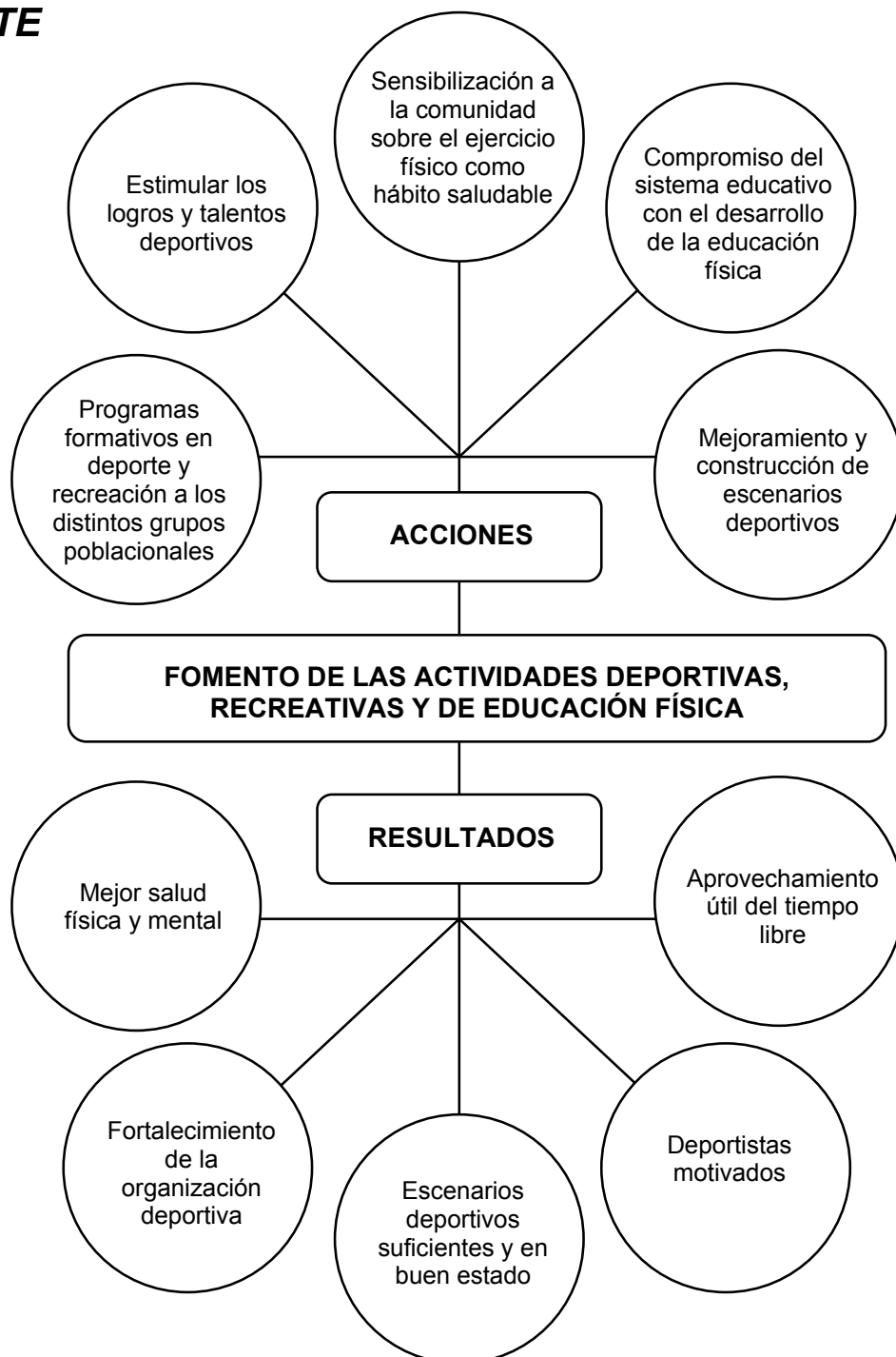
SECTOR DEPORTE

Escasa
Participación
de la
Comunidad en
las
Actividades
Deportivas,
Recreativas y



SECTOR DEPORTE

Fomento de la
Actividades
Deportivas,
Recreativas y
de Educación
Física



PROGRAMAS - SECTOR DEPORTE

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Escenarios para el Deporte y la Recreación	Promover la organización comunitaria, la formación y la práctica de actividades deportivas, recreativas y lúdicas	Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos.
Fortalecimiento de la Organización Deportiva		Integración y apoyo a ligas, clubes, comités deportivos y recreativos, masculinos y femeninos, urbanos y rurales.
Deporte y Recreación para los Santuareños		Fortalecer el banco municipal de implementos y uniformes deportivos.
		Planear y desarrollar actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
		Implementación y mantenimiento del gimnasio comunitario municipal.
		Promoción de olimpiadas deportivas y recreativas barriales y veredales.

SECTOR COMUNITARIO

13 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Carecemos de
capital social

El municipio no podrá gestionar su desarrollo sino a través de la organización y de la participación de la comunidad. Existe un amplio consenso de que la carencia de capital social está limitando las posibilidades de desarrollo de nuestra comunidad. La urgencia de buscar elementos que hagan converger las acciones individuales (individualistas) de los colombianos alrededor de unos propósitos comunes es ampliamente sentido. Elementos como la falta de solidaridad, de identidad, la indiferencia, la apatía, el desentendimiento individual frente a problemas comunes como el conflicto armado interno, y otros, muestran la necesidad de buscar más cohesión.

El capital social abre oportunidades para llevar a cabo acciones cooperativas de beneficio mutuo, y su construcción es principio de gobierno que comparte el Plan de Desarrollo Buen Gobierno para Todos.

Organizaciones Santuareñas:

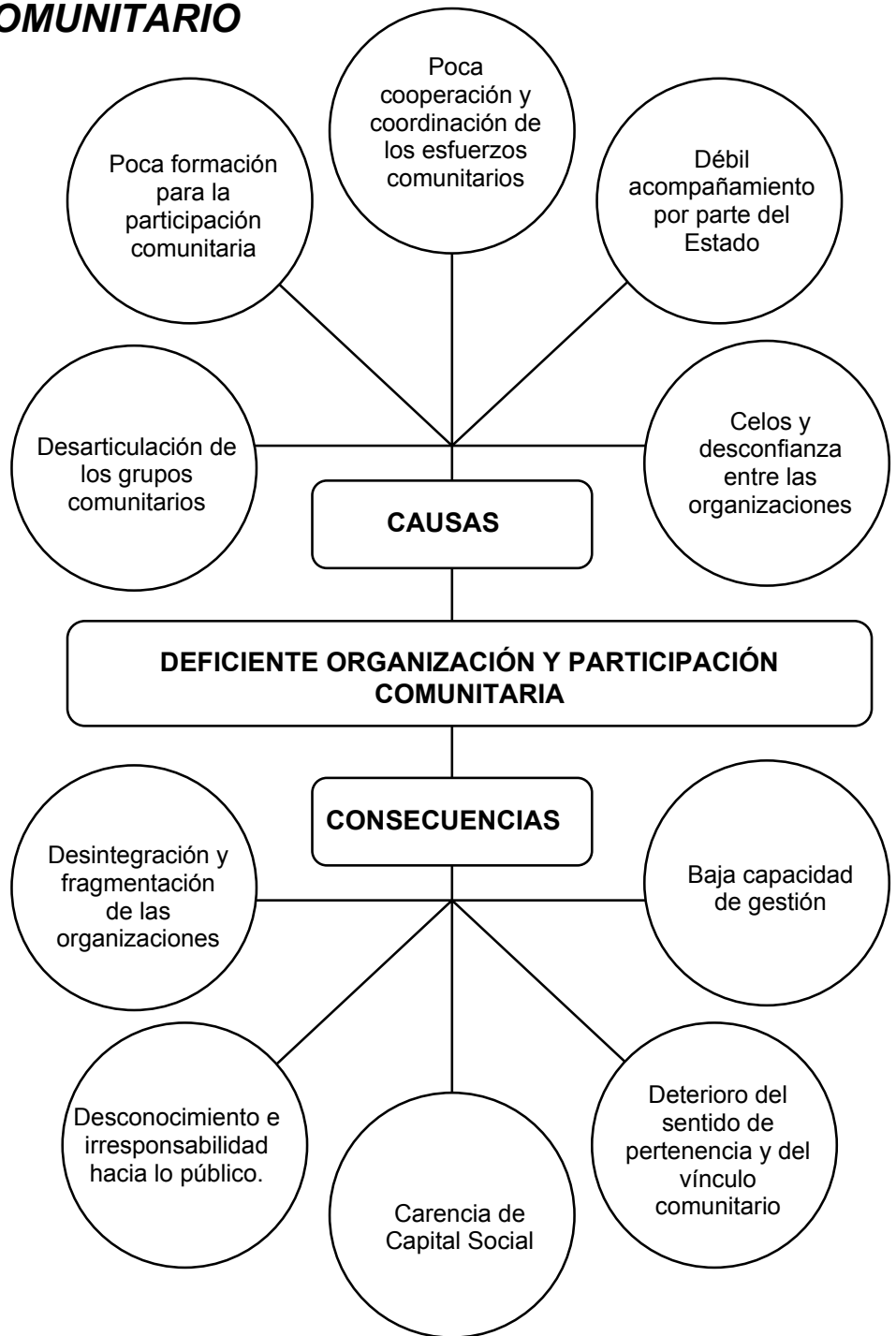
Juntas de Acción Comunal activas	38
Juntas de Acción Comunal inactivas	2
Planes de vivienda por autogestión	10
Asociación de Productores Agropecuarios	2
Asociación de Recicladoras	1
Corp. Cívica Estación de T.V. Perla del Tatamá	1
Asociación de Juntas Comunales	1
Asociación de Areneros	1
Asociación de Constructores	1
Asociación de Carniceros	1
Asociación de Comerciantes	1
Fondo de Empleados de Salud de Santuario	1
Asociación de Mujeres	1
Copacos	1
Alianza de Usuarios	1
Asociaciones de Artistas	2

Comité Interinstitucional: Ante la fragmentación del Estado a nivel local, la duplicidad de esfuerzos, el aislamiento de las entidades y organizaciones, la dispersión de recursos y el bajo impacto de la gestión individualizada, se promovió la conformación del Comité Interinstitucional, como un sistema capaz de responder con eficacia a problemas que acosan a la comunidad. Estas son las entidades y organizaciones que lo integran:

El Comité
Interinstitucion
al potencia los
esfuerzos de las
instituciones y
las
organizaciones
locales

Alcalde.	Dirección Local de Salud
Alcaldía Municipal	Empresa Asoc de Trabajo
Asociación Casa del Pobre	Estación de T.V Perla del T.
Asociación Constructores	Estación Local de Policía
Asociación Madres Comunitarias	Fiscalía
Asociación Mpal de Juntas	Gremio Comerciantes
Bancafé	Hogar del Anciano
Boys Scout	Hogar Infantil Comunitario
CARDER	Hospital San Vicente de Paúl
Club de la Salud	INPEC
Club de Leones	Jardín Infantil Pequeños Saltarines
Club Tatamá	Juzgado
Colegio Instituto Santuario	Notaría
Colegio María Auxiliadora	Oficina de Registro
Comité de Cafeteros	Parroquia
Concejo Municipal	Personería
Cuerpo de Bomberos	PNN Macizo del Tatamá
Defensa Civil	Transportes Tatamá

DESARROLLO COMUNITARIO



Deficiente Organización y Participación Comunitaria

DESARROLLO COMUNITARIO



Fortalecimiento de la Participación y la Organización Comunitaria

PROGRAMAS - DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Organizaciones para la Participación	Fomentar el capital social	Campañas educativas para el uso racional del agua
		Campaña educativa "Santuario como una Ciudad Limpia"
		Educación planes de vivienda
		Promoción de mecanismos de participación comunitaria a través de convocatorias, reuniones y capacitaciones a la comunidad.

OTROS SECTORES

14 SECTOR TURISMO

El turismo en el municipio más que una realidad es una posibilidad. Esta actividad requiere de instituciones, de conocimiento, de una oferta turística (accesos, lugares atractivos, eventos, facilidades de transporte, alojamiento, alimentación y amenidades) y por supuesto de turistas, exigencias que en su conjunto no muestran avances hacia la iniciación de esta actividad económica.

Santuario tiene una gran riqueza paisajística. Ostenta uno de los patrimonios arquitectónicos más valiosos del departamento. Posee la única entrada por tierra al Parque Nacional Natural Tatamá. Cuenta con los atractivos del Parque Natural Municipal San Rafael - Los Planes, los del valle del río Mapa y además dispone de accesos fáciles.

El municipio conserva su "aire" de pueblo y en sus hermosos paisajes está la posibilidad de descanso y de reencuentro con la naturaleza como contrapeso a los rigores de la dinámica urbana de Pereira y de las ciudades vecinas.

Santuario tiene
vocación
turística

Existe la posibilidad de concretar un proyecto turístico que impactará positivamente el occidente del país e impulsará de manera decisiva la economía risaraldense con una alternativa distinta a la caficultura: EL EMBALSE MULTIPROPÓSITO EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO MAPA.

Este proyecto pretende el desarrollo de un parque de recreación paisajística y turística en el valle del río Mapa, cuyo componente más sobresaliente es un gran embalse destinado a varios propósitos: como lago recreativo de inmejorable ubicación regional, como proveedor de agua para riego, abastecimiento humano y usos hidroeléctricos. Este embalse ofrecería servicios recreativos y turísticos a 1'635.000 usuarios potenciales residenciados en las ciudades de Manizales, Armenia,. Pereira, Cartago y poblaciones contiguas, en una comprensión de tan sólo 60 km a la redonda.

La Alcaldía municipal, animada por el entusiasmo de la dirigencia local, gestiona la reactivación de este proyecto, el cual ya ha sido radicado en la Gobernación Departamental, Gerencia de Competitividad, Ciencia y Tecnología y en el Viceministerio de

Desarrollo. Esta última agencia estatal lo ha acogido con interés y es muy probable que inyecte recursos para avanzar en su concreción.

Guía Turística – Sitios de Interés

Parque Nacional Natural Tatamá

Área de reserva calificada como “el último páramo virgen del planeta, en una zona considerada como el Chocó biogeográfico, en la cual se han encontrado el mayor número de especies por unidad de espacio del globo terrestre”.

Objetivo: Conservar y proteger a perpetuidad la fauna, la flora, el recurso hídrico y paisajístico. El recurso hídrico es el servicio ambiental más importante que ofrece el Parque al municipio, porque de él depende toda la actividad económica y social.

Parque Nacional
Natural Macizo del
Tatamá

Fotografía: Manuel Pareja Pareja

Parque Municipal San Rafael – Los Planes

Pequeño valle de tierra fría, al pie del Tatamá, de paisajes apacibles y de fácil acceso, distante 11,4 km de la cabecera municipal por carretera destapada. Dispone de un Ecohotel, de trucheras para pesca en estanque y con posibilidades de conocer la región en un agradable paseo a caballo.

Objetivo: Conservar la cuenca del río San Rafael, proteger la biodiversidad y el recurso paisajístico; crear condiciones para la realización de investigaciones científicas, educación ambiental y actividades recreativas.

Ecohotel Planes
de San Rafael

Fotografía: Manuel Pareja Pareja

Polideportivo La Palma

Lugar para la recreación familiar; para la práctica de deportes, incluida la natación y el patinaje. Su ubicación lo convierte en un magnífico mirador con vista a los paisajes de las cordilleras occidental y central.

Área Urbana del Municipio de Santuario

El poblado se encuentra engastado e integrado a paisajes montañosos de gran belleza. Su certero encuadramiento paisajístico ha valido para afirmaciones como la de Hans Haufe, investigador alemán, historiador de arte especialista en pintura y urbanismo, quien dice que “el acto creativo fundamental de sus habitantes fue la elección del terreno donde habrán de establecerse.”

Santuario es el municipio más bello de Risaralda

Esta circunstancia unida a elementos arquitectónicos inconfundibles “forma un paisaje urbano colmado de amables sorpresas, en las cuales sobresalen el equilibrio, la armonía y la racionalidad de la composición, lo cual nos lleva a clasificarlo como el pueblo más bello del Risaralda.”, según la conclusión de Néstor Tobón Botero en su libro Arquitectura de la Colonización Paisa.

Esta última afirmación está siendo ajena a toda realidad porque la copia indiscriminada de modelos urbanos extraños, la negligencia de las últimas administraciones municipales que no han dispuesto de planificación territorial ni de ordenanzas pertinentes, junto al desapego de parte de la ciudadanía, han propiciado una destrucción notable del patrimonio arquitectónico.

El mercado del día sábado, a cielo abierto, en la plaza principal, está lleno de colorido y de animación. “El visitante se verá confrontado con los significados de la identidad colectiva.”

Las fincas cafeteras y los trapiches de caña

Conservan el encanto de una tradición viva.

El valle del río Mapa

Cruzado a lo largo por la carretera pavimentada que viene de la Virginia. Zona de camping, con pesca deportiva en el río Mapa. Clima agradable. En el se encuentra el balneario La Marina: piscinas, tobogán, cabañas, salas de conferencias.

La propuesta de desarrollo turístico integra el sector de reactivación económica.

15 SECTOR MINERO

La actividad minera de la región está representada por el Prospecto Trinidad, que corresponde a oro y plata filonianos, localizado en la vereda Alta Esmeralda, finca Bellavista. En la actualidad se encuentra suspendida su explotación.

En el río Mapa existen explotaciones de material de río. Una de ellas denominada LUSITANIA ejerce una severa intervención sobre el cauce del río y produce un deterioro en el paisaje e impactos negativos sobre las vías. Para esta explotación, la cual afecta el territorio santuareño, se le concedieron permisos suscritos por CORPOCALDAS, en una clara manifestación de ambigüedad en la competencia por parte de las corporaciones autónomas departamentales.

16 SECTOR MEDIO AMBIENTE Y DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En el municipio de Santuario hacen presencia dos instituciones cuyo fin es la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Son ellas:

- Ministerio del Medio Ambiente, radicado en el municipio a partir del año 1995 cuando se terminó el INDERENA, cuya sede actual es una oficina al lado de la Casa de la Cultura. Se encarga directamente de cuidar las zonas aledañas al Parque Natural Tatamá.
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.

Existen también algunos grupos ecológicos que han surgido por el interés y la voluntad de algunos santuareños interesados en el tema ambiental.

Santuario cuenta con las siguientes áreas naturales protegidas:

- Parque Nacional Natural Tatamá - Extensión 52.000 Ha de las cuales 4.195 le corresponden al municipio de Santuario. Su objetivo principal es la conservación y protección a perpetuidad de la fauna, flora, el recurso hídrico y paisajístico.

- Zona de Amortiguación del P.N.N. Tatamá - Extensión de 3000 Ha entre las cotas 1600 y 2500 m.s.n.m. Su objetivo es impedir que se llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre del Parque. Su manejo es especial; los sistemas productivos serán aquellos que garanticen una producción limpia y sostenible. En el momento el uso del suelo no es el adecuado por los sistemas agropecuarios empleados.
- Parque Municipal Planes de San Rafael, cuyo objetivo es la conservación de la cuenca del Río San Rafael. Tiene una extensión de 622 Ha. Carece de un plan especial de manejo.

16.1 RIQUEZA HÍDRICA

Toda la red hidrográfica de Santuario pertenece a la cuenca del río Cauca, específicamente a la subcuenca del río Risaralda, a la cual vierten todas sus aguas a través de los ríos Mapa y Totuí.

Se definen cuatro microcuencas: Río Totuí, río Peñas Blancas, río Mapa y río San Rafael, que unido al río Apía forma el río Mapa.

- Río Totuí: Recibe de suelo santuareño las aguas de las quebradas El Buey, La Guaira, La Paila, entre las más importantes. Vierte sus aguas al río Risaralda.
- Río Peñas Blancas, formado por los ríos La Sirena y La Venada, recoge las aguas de las quebradas Parra, Tamboral, Morrón, Sinaí, La Linda, Barcinal, El Roble, La Bamba, Cundina, La Palma. Tributa sus aguas al río Mapa.
- Río San Rafael, recibe del territorio santuareño las aguas de las quebradas Papayal, Santa Helena, La Germania. Derrama sus aguas al río Apía, el que a su vez las entrega al río Mapa.
- Río Mapa: En su cauce desaguan las quebradas La Ardita, El Infierno, La Cristalina, La Esmeralda, Jaramillo, El Burro, El Jordán, La Yaruma, El Edén, Crucetas, La Sirena, Alto Cielo. Además, los ríos Apía y San Rafael unidos y el río Peñas Blancas. Tributa sus aguas al río Risaralda.

Existen alrededor de 43 quebradas importantes, contaminadas casi todas por vertimientos de aguas negras, basuras, excedentes del café como aguamieles y pulpas, productos químicos que son insumos de la caficultura y que llegan a los torrentes por procesos de lixiviación y de lavado de suelos por lluvias.

La erosión y la deforestación a más de degradar el suelo, son amenazas contra la permanencia de las aguas.

Dado lo anterior, en el Esquema de Ordenamiento Territorial se definieron como zonas de protección y conservación hídrica las microcuencas mencionadas, junto con las microcuencas La Yaruma y Barcinal.

La microcuenca Cañada Honda se identificó como zona de recuperación hídrica debido a su alto grado de contaminación fruto del depósito de residuos sólidos durante décadas

16.2 RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

El occidente colombiano conforma uno de los ambientes sismotectónicos más interesantes y complicados que existen, porque en él interactúan dos placas tectónicas: La placa Sur América, sobre la cual yace nuestro país, y la placa de Nazca, que se trata de meter por debajo de la anterior a lo largo de toda la costa pacífica. Esta situación y la presencia de fallas locales hace que la región sea susceptible a la frecuente ocurrencia de sismos, de cuyas intensidades ya tenemos referencia (Antiguo Caldas – 1979, Popayán - 1983, Pereira - 1995, Armenia - 1999).

La zona cafetera, en particular, está sometida a una serie de amenazas que podrían representar eventos catastróficos con consecuencias socialmente dolorosas y de un alto costo económico. Figuran entre ellas la amenaza sísmica, anotada anteriormente; amenaza por movimientos en masa (derrumbes, deslizamientos, solifluxiones), amenaza por inundaciones, erosión de los suelos.

A estos peligros se suma la forma como fueron construidos los asentamientos sobre las laderas de las montañas (cortes indiscriminados sobre taludes; construcciones sin mayores especificaciones técnicas; manejo inadecuado de aguas superficiales y precario estado de los sistemas de acueducto y alcantarillado; ubicación cercana a ríos y quebradas, técnicas agrícolas inadecuadas, etc).

Santuario presenta varias fallas geológicas: Falla Apía (pasa a unos dos km de la cabecera, por la vertiente oriental del río Apía), Falla Santuario Este (pasa a unos 300 m al oriente del casco urbano, donde desvía, ligeramente, el curso de la Quebrada Cañada Honda, pudiendo estar relacionada a problemas de inestabilidad en este sector), Falla Mapa (se extiende cerca de 9 Km, controlando en gran

El municipio
está atravesado
por varias
fallas
geológicas

parte el cauce del Río Mapa), Falla Peñas Blancas, Falla Jaramillo y en el sector del camino a la Palma se observa una falla local⁶.

Entre las zonas de riesgo y amenaza en la zona urbana se pueden distinguir⁷:

- Sector camino a la Palma
- Sector barrio Pueblo Nuevo y zonas aledañas
- Sector barrio Kennedy
- Sector vía de acceso a Santuario, margen izquierda
- Sector La Violeta
- Sector Santa Fe
- Sector barrio San José
- Sector barrio Marco Fidel Suárez
- Sector El Carbonero

En la zona rural se pueden identificar las siguientes zonas de riesgo y amenaza⁸:

Las áreas de riesgo comprometen el bienestar de los santuareños

Por malos manejos de aguas servidas

- Carretera La Bretaña – San Gabriel
- Carretera Santuario – La Palma Cundina

Por deslizamientos

- Vereda San Rafael
- Vereda Baja Esmeralda
- Vereda Bajo Barcinal
- Vereda Buenos Aires
- Vereda Orofino

Por inundaciones y avalanchas

- Asentamiento humano La Marina
- Vereda La Bretaña
- Vereda Limones Bajo
- Vereda Nápoles
- Vereda Playa Rica

Por represamiento

- Quebrada La Esmeralda
- Quebrada La Cristalina
- Quebrada El Infierno

⁶ Fuente: POSADA POSADA, Blanca Oliva. VASQUEZ MORALES, Héctor Jaime. “Geología Ambiental del Área Urbana y Suburbana del Municipio de Santuario Risaralda”. Corporación Autónoma Regional del Risaralda, Carder, Pereira, 1989, mimeo.

⁷ Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial – Santuario, Risaralda. Decreto 026 de 30 de junio de 2000.

⁸ Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial – Santuario, Risaralda. Decreto 026 de 30 de junio de 2000.

Por nacimientos de agua

-
- Vereda La Bamba, sobre la carretera
 - Vereda La Cristalina
 - Vereda La Baja Esmeralda

Como amenazas antrópicas se presentan: La contaminación del agua, tanto en el área urbana como la rural, a causa de la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos (basuras, excretas). Contaminación del aire en el área rural por humo y residuos suspendidos, causados por los trapiches, quema de cañaduzales y por las plantas de asfalto y de extracción de material localizadas sobre el río Mapa. Existen riesgos de intoxicación por uso inadecuado de plaguicidas.

16.3 EL SECTOR DEL CARBONERO

El problema del Carbonero, "...localizado sobre la cuenca de la quebrada Crucetas, drenaje de primer orden, formado en la parte alta por el casco urbano, Carrera 8ª entre Calle 4ª y la vía rural al sector de Crucetas,... afectó las condiciones de cimentación y de estabilidad de 6 viviendas...además de las obras de drenaje y de alcantarillado presentes en la zona y realizadas por la CARDER..."⁹, remite a finales del año 1999 y ofrece, a su vez, varias dificultades que deben resolverse:

La primera, de carácter social, implica la reubicación de las familias propietarias damnificadas. Otra apunta a soluciones ambientales y de ingeniería dirigidas a la recuperación y estabilización de la zona. Otra, de índole jurídica procurará la escrituración de los predios afectados al municipio para legitimar la intervención de dicha área y a su vez dispondrá la escrituración a los propietarios damnificados de lotes con servicios públicos por parte del municipio. Es de advertir que los damnificados son tenedores de mejoras y herederos de sucesiones ilíquidas, lo cual obliga a procesos judiciales para obtener el dominio a través de demandas de pertenencia. Igualmente, como condición previa a la reubicación, deberán los damnificados resolver sus propios conflictos e intereses, pues algunos reclaman lotes y viviendas de áreas y características idénticas a los inmuebles afectados, mientras que algunos núcleos familiares que integraban un solo hogar, reclaman tantas soluciones de vivienda como hermanos o herederos con supuesto derecho. Estas pretensiones, imposibles de

⁹ Oficio del 09 de junio de 2000, suscrito por el Subdirector de Desarrollo Ambiental, CARDER

satisfacer por parte del municipio, han frustrado varios intentos de concertación.

Queda un último problema de tipo financiero para solventar la construcción de viviendas para la reubicación y para estabilizar la zona afectada. Con tal propósito la CARDER construyó dos muros de contención, un sistema de alcantarillado y una losa de pavimento que impide la infiltración de aguas (el invierno a marzo de 2002 afectó parte de estas obras), aunque faltan más obras de ingeniería que permitan evitar o desacelerar el proceso de deslizamiento.

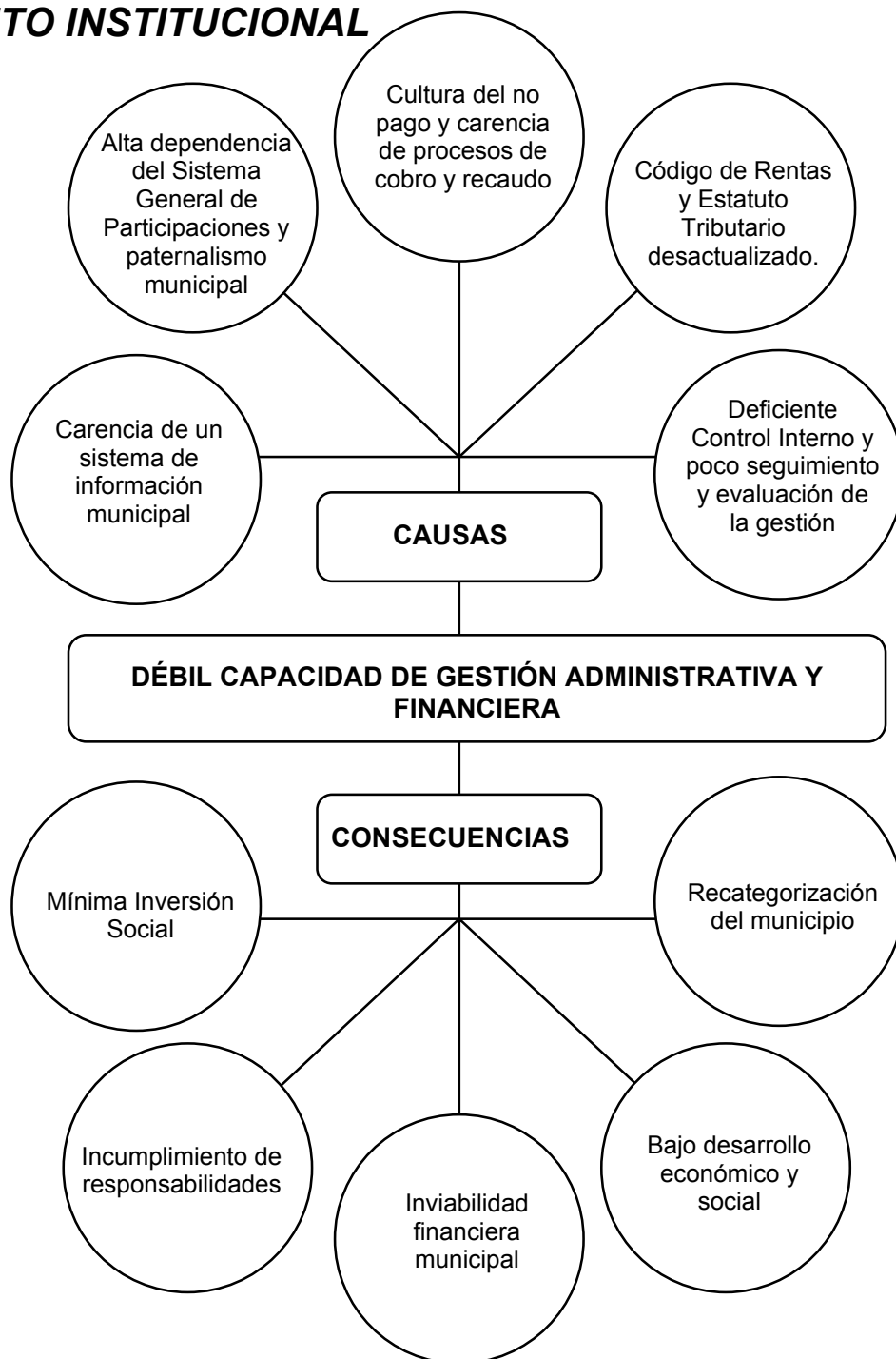
PROGRAMAS SECTOR MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Entorno Sano para los Santuareños	Propiciar condiciones ambientales favorables para el bienestar de la comunidad	Protección, manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas
		Cofinanciación con la CARDER de proyectos de desarrollo ambiental
		Defensa contra inundaciones y regulación de cauces y corrientes de agua
		Apoyos a procesos de protección y conservación de los recursos naturales

PROGRAMAS SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Adecuación de Áreas Urbanas y Rurales de Alto Riesgo	Implementar acciones para el manejo de áreas y de factores de riesgo y para reubicación de damnificados	Adecuación zonas de alto riesgo
Prevención y Atención de Desastres		Reubicación de asentamientos
		Cofinanciar con la Nación y el Departamento proyectos de prevención y atención de desastres.

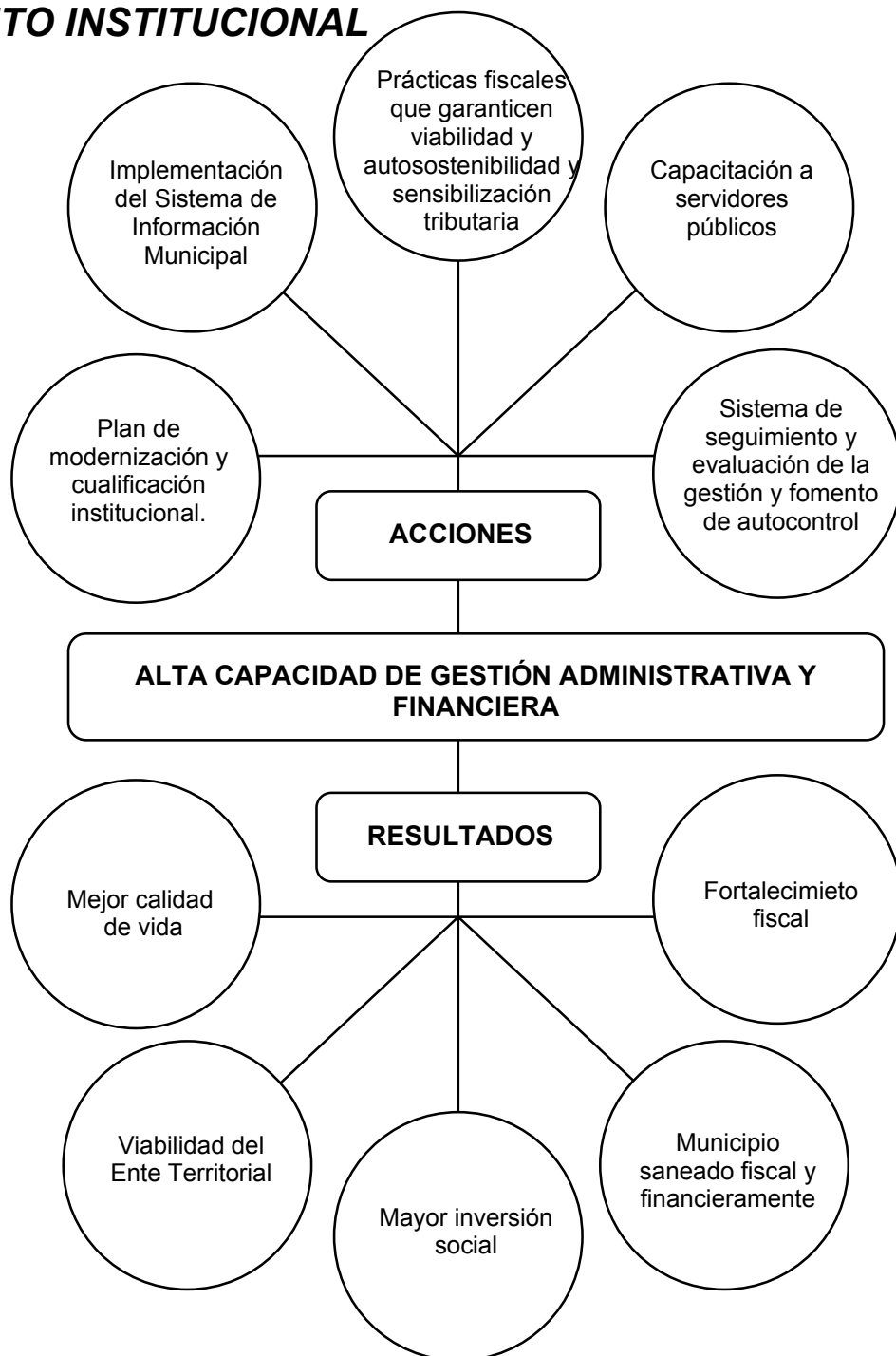
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Débil
Capacidad de
Gestión
Administrativa
y
Financiera

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Alta
Capacidad de
Gestión
Administrativa y
Financiera



PROGRAMAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

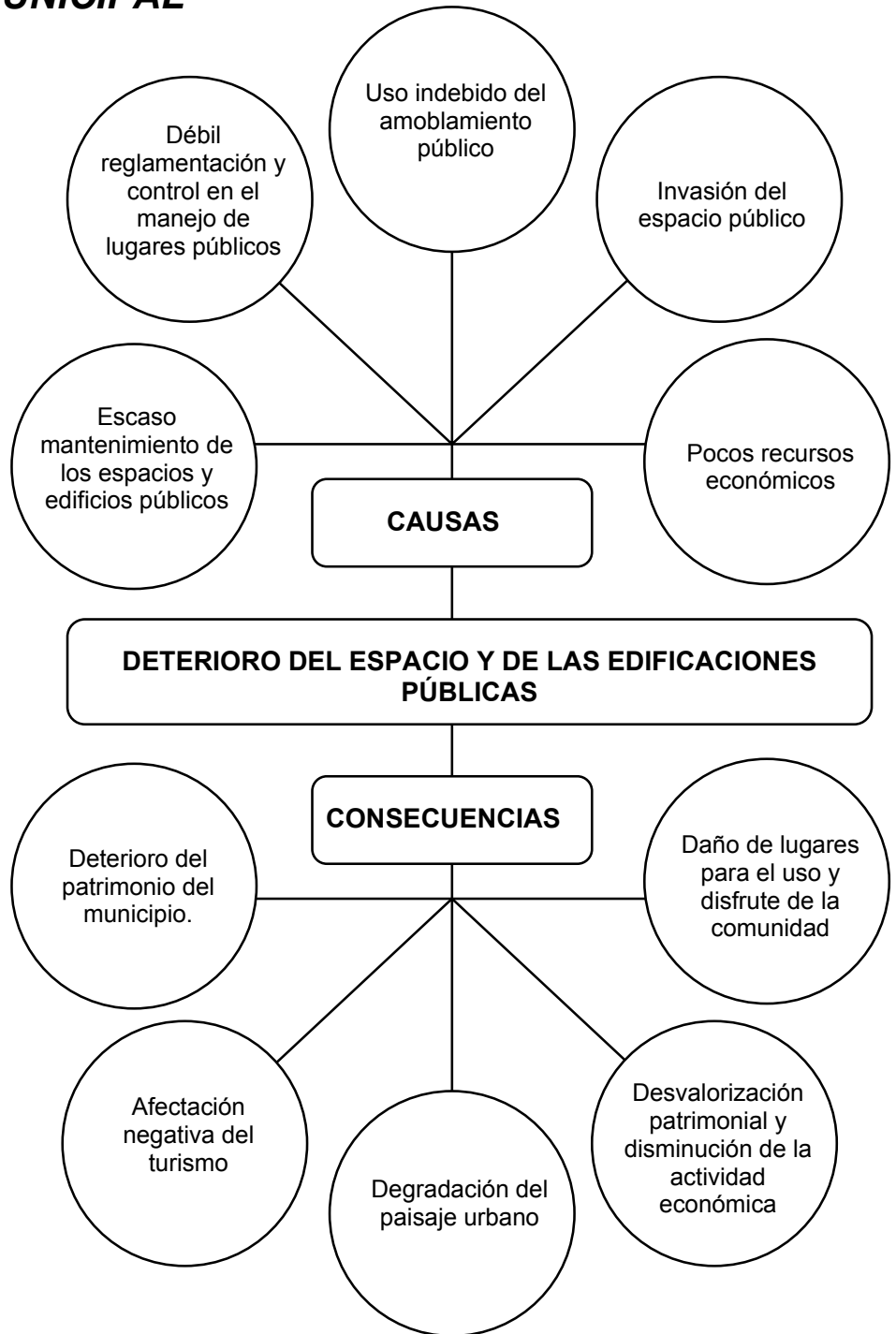
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Mejoramiento del Desempeño de la Administración Municipal	Cualificar el desempeño del municipio	Realización de procesos integrales de evaluación institucional, capacitación para el mejoramiento de la gestión y adecuación de estructura administrativa para el desarrollo eficiente de las competencias del municipio.
Apoyo al Plan de Desarrollo y al Esquema de Ordenamiento Territorial		Cofinanciación con la Nación para la actualización del SISBEN
		Apoyo al Plan de Desarrollo y al Esquema de Ordenamiento Territorial

JUSTICIA Y ÓRDEN PÚBLICO

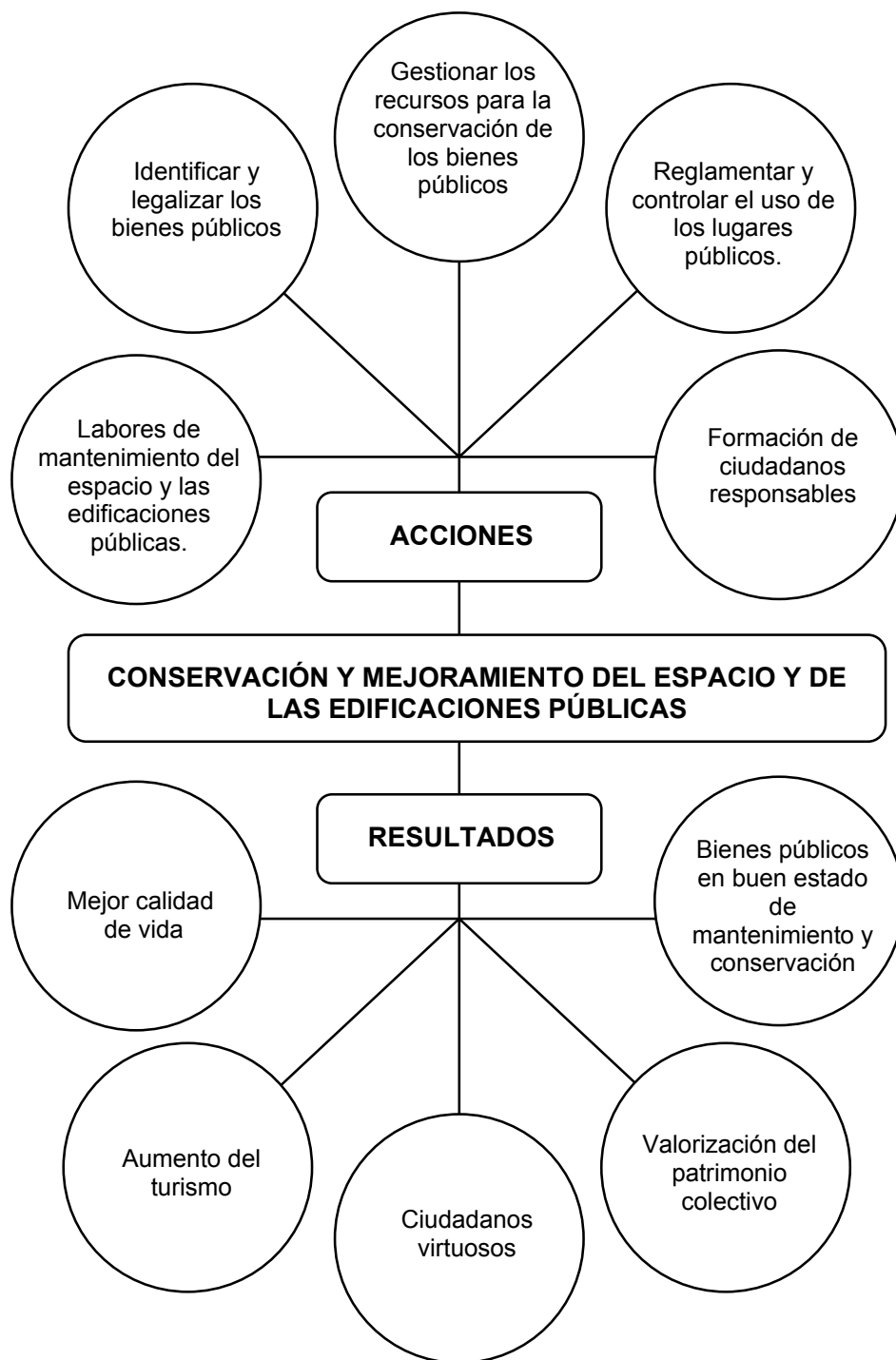
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Apoyo al Sector de la Justicia y del Orden Público	Cooperar con las instituciones judiciales	Apoyo al Sector de la Justicia y del Orden Público

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



Deterioro del
Espacio y de
las
Edificaciones
Públicas

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



Conservación
y
Mejoramiento
del Espacio y
de las
Edificaciones

PROGRAMAS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
Edificaciones, Plazas y Bienes Públicos Decorosos	Mantener y mejorar el estado de los inmuebles públicos	Mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Alcaldía
		Ampliación del parque municipal
		Mantenimiento del Matadero Municipal
		Construcción, ampliación y mantenimiento de los bienes de uso público de propiedad del municipio.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

19 PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES

Artículo 2º: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que se han sometido a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con la materias de que se trata el presente acuerdo.

Artículo 3º: SEGUIMIENTO. Para facilitar el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo, el Alcalde rendirá informes periódicos a la comunidad sobre la ejecución del mismo

Artículo 4º: VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Santuario, Risaralda, a los treinta y un días (31) del mes de mayo de 2002.

WILSON DE JESÚS GALLEGO CORREA
Presidente del Concejo Municipal

FRANCINY AGUDELO VALERO
Secretaria (E)